BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

República Argentina—Marzo 2 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 348

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

DOMINGO 2—San Pablo, martir.
LUNES 3—Sta. Cunegundis, emperatriz.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior.............." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos....." ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior
Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

L ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
Incendios—G. Sch

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 2 DE 1873

Ante-noche ha muerto el Doctor D. Elias Saravia Juez de Menores.

Este ciudadano ilustre por sus virtudes cívicas y domésticas, ha dejado un gran vacío en nuestra sociedad.

Acompañamos á su noble familia y á sus amigos particulares en su duelo.

Hoy de diez á 11 serán trasportados sus restos al cementerio del Norte.

Lo comunicamos á sus amigos.

La conciencia de cada uno

Ayer nos referimos en unas cortas palabras al Dr. Varela y á consecuencia de una carta que este señor nos dirigió, y en la cual nos pidió nos ocupasemos de su defensa, por cargos que dice se le han hecho por la prensa.

La carta á que hacemos referencia, no la publicamos ayer por olvido del regente: hoy lo hacemos con gusto.

En ella, se vé la lealtad con que el Sr. Varela, se ocupa de esponer la sin razon que ha existido para atacarlo en su honorabilidad como empleado público.

Nosotros naturalmente, somos de los que aceptamos el principio de la rectificacion de todo cargo que se haga á un empleado público, en el ejercicio de su empleo ó despues de haberlo ejercido.

Pero somos de opinion, que esos esclarecimientos ó rectificaciones, se hagan dentro de un límite regular y propio, dentro de una órbita razonable y sin exageracion.

Así creemos que, en el caso en que se halla el señor Varela, su defensa deberia limitarse simplemente á hacer la esposicion de los descargos que él crea en conciencia necesario á su honor; y á la esplicacion y anulacion de los que se le hayan hecho.

Por ejemplo, el señor Varela es atacado en el desempeño de su empleo de sub-secretario del Ministerio de Hacienda y se le acusa con generalidad, sobre si se manejó mal ó no cumplió con bastante habilidad sus empleos en el modo y forma como se dió curso al espediente que se formó sobre el camino de Sunchales; y su tramitacion etc. etc.

En este caso, creemos que el Sr. Varela, solo está obligado á decir lo que pasó en tal espediente, esto es, q' en el ejercicio de mi empleo si intervine, fué simplemente en tal ó cual cosa y nada mas. Los incidentes que se produjeron en su elaboracion, fueron tales ó cuales, segun mi memoria; ó segun el espediente á que me refiero. Mi conciencia al respecto está satisfecha y por consiguiente, no temo la acusacion que los interesados en dañarme, quieran entablar en contra mia.

Por lo demas, como subalterno ó como administrador en tal tiempo y gefe de reparticion ó si se quiere, ministro, gobernador ó Presidente, me someto á la accion de la ley al respecto, y de la requisicion que se quiera ó se pueda ejercer en contra mia segun las leyes.

Las esplicaciones de otro género que se deséen dar ó que se dén, no son ni pueden ser exigibles, segun nosotros, ni hay lógica ni provecho en hacerlo así.

Y si los cargos que se puedan hacer por la prensa á los que se ataca por ella, no tienen un límite y no se concretan á pedir simplemente, los esclarecimientos necesarios para formar opinion al respecto de ellos, ¿que trascendencia no tendria entónces, la facultad arbitraria de un escritor cualquiera, que se proponga ultrajar, y arrojar sombras sobre la reputacion del mas puro, del mas limpio y del mas honorable?

¿Quiénes serian los que estarian fuera del alcance de la maledicencia, de la calumnia y de la difamacion?

¿Dónde iriamos á encontrar la virtud mas pura y acrisolada, que no pudiera ser empañada y deslucida?

Y, ¿quién se animaria entonces, ha ser juez de Paz, ministro, gobernador, presidente, empleado público y por último, representante del pueblo ó legislador?

Indudablemente; nadie querria someterse á la accion de los ulanos de la prensa, de los escritores desvergonzados y atrevidos, de los que al arrojar sobre la frente de un ciudadano ó de un vecino cualquiera, una sombra de impureza, se escapan por la tangente despreciable que les ofrece su impavidéz y su imprudencia.

Indudablemente, si admitiésemos teorias semejantes, si concediésemos á alguien ese derecho, habriamos creado en el seno de nuestra sociedad y de nuestra vida pública, la oligarquia y el despotismo y fiscalizacion inquisitorial mas terrible y bárbaro, que puede ofrecernos la historia de los pueblos.

El insulto ó lo que es lo mismo, la afirmacion de un delito no juzgado por los jueces competentes, y lanzada al rostro de un particular ó de un funcionario público, sin mas regla ó medida que la voluntad del escritor que lo produce, son un acto de menosprecio de la dignidad del ciudadano; y el producido mas híbrido y fatal para una sociedad cualquiera que puede llegarse en nuestros tiempos.

Nada hay en el mundo mas tirano y cruel que la arbitrariedad; y la voluntad omnímoda de las facultades ó poder en un individuo, cuando esa virtud del espíritu, no tiene medida y no se limita á si misma, por la voluntad y el querer de los otros.

La libertad de cada uno acaba allí, donde empieza la libertad de los demas.

Y sin esta ley de compensacion individual y de sociabilidad, no puede existir otro mundo ni otro órden de cosas social y político, que el órden anormal é imposible de la tirania, la corrupcion y la barbarie.

Tirano es siempre la sociedad ó el hombre, cuando se desbordan y rompen en medio del tumulto de sus pasiones, los diques naturales y propios de la razon, de la moral y de la justicia.

Tirano, es todo aquel que violenta á su igual y su semejante.

Tirano, es todo aquel que se irroga el derecho de hacer lo que quiere y lo que le place ó le da beneficios, aunque diga que lo hace asi, porque sus actos solo tienen por norte la salud pública, y el beneficio del pueblo.

Y sin embargo, el pueblo no necesita de nadie, ni jamás ha podido encontrar beneficio en el ultrage inferido al mas ruin y miserable de sus individuos.

La disculpa de una exigencia semejante es maliciosa, es desnaturalizada y adúltera, por decirlo así.

Los verdugos todos de la humanidad esclavizada y oprimida, han hecho uso de ese mezquino y bajo pretesto; y en nombre de la felicidad del pueblo, han pisoteado cuanto hay de sagrado y de grande y bueno sobre la tierra.

Rosas, nos gobernó treinta años á título de gran patriota, restaurador de las leyes y vengador del pueblo, grande americano y por último héroe del desierto.

Todavia tenemos entre nosotros muchos de los que han alcanzado esos tiempos y temen la vuelta de ellos.

Y lo que sucedió entre nosotros con Rosas, ha sucedido en donde quiera que ha existido la humanidad privada de la luz, de la libertad y de la justicia.

Y es por esto tambien, que es preciso desconfiar por lo menos de todo aquel que al querer ser reformador, grite altanero y temerario, esto que hago aunque malo, ruin y perverso, lo hago así por el pueblo y para bien del pueblo.

Los procedimientos violentos, los castigos y las injurias arbitrarias no pueden admitirse, ni aun tolerarse.

La tolerancia en hechos que hieren el honor de un tercero, es bochornosa para una sociedad culta; y para la dignidad de los que se enorgullecen en formar parte de un pueblo libre y distinguido.

Y es por esto, que sostenemos no existir la exigencia á que cede el Sr. Varela, cuando publica el espediente del camino de los Sunchales.

Y es por esto tambien, que nos venimos oponiendo, al inicuitado médio de que se vale la «Pampa» para buscar circulacion, curiosidad entre el pueblo; y despertar interés entre el vulgo; y los que solo oyen el ruido de las cosas que se producen á sus ojos, sin darse cuenta de la atmósfera en que se envuelven y gozan y toman por conveniente y provechoso la difamacion y la deshonra de sus hermanos, en la sociedad y en la patria.

El sistema adoptado por los que se han visto violentamente atacados por «La Pampa» aunque responde á un deseo honorable y digno, no es segun nosotros, el que corresponde á la índole violenta y corruptora del cólega.

Nosotros hemos tambien hecho denuncias, pero no hemos traspasado la línea de conducta que hasta ahora hemos sostenido.

Nosotros no hemos hecho de nuestras columnas el albañal de las malas pasiones, de hombres perdidos y enlodados, que solo desean por medio del bochorno y la injuria, rebajarlo y menospreciarlo todo.

Y no se nos diga que nosotros no hemos hecho tal ó cual cosa, porque no hayamos alcanzado lo atractivo que es para el pueblo el escándalo; y lo productivo que es para toda empresa que no se respete así misma, la atmósfera tumultuosa que ella despierta entre las masas.

Y en caso que ese gran negocio hubiera pasado desapercibido para algunos la demostracion que ha hecho «La Pampa» de él, nos pone á todos en el caso de no ignorarlo.

Pero, no es posible entrar en ese camino á gente digna, que se preocupa un momento de su dignidad y comprenda hasta donde puede ir el sonrojo de sus iguales, una vez puesta en la picota de la infamia su honor, su dignidad y su porvenir.

Y es por esto que no admitimos y combatiremos siempre, el que alguien se crea autorizado á usar del honor y del derecho ageno, sin medida y sin barrera alguna.

Y es por eso tambien, que hemos encontrado errado el proceder de los que se han visto inusitadamente, bajo la presion de un escritor sin escrúpulos, audaz y altanero hasta la locura.

La libertad no puede existir allí donde en lugar de la ley y del juez que dirime, se encuentra el látigo de un cualquiera, que se irroga el derecho de copiar á lo vivo el acto del sublime Jesus arrojando los mercaderes del templo.

Esos tiempos ya pasaron; y nosotros no somos pueblo de Israelitas; y vivimos bajo la esplendida magestad de las grandes instituciones republicanas y democráticas.

La época en que los miembros de la sociedad popular se constituian en guardianes celosos y activos del triunfo de las ideas ó mas bien dicho, de la santa federacion, han pasado ya felizmente para nuestro pais; y en este caso, no hay que tomar á lo sério los insultos de un escritor, que hace de ello una escuela; y de su sistema, una *usura repugnante* y premeditada.

Y es por esto tambien, que somos de opinion que el Dr. Varela, al dar publicidad al espediente Sunchales, hace mas de lo que debe y de aquello á que está obligado.

Además, con hombres que no se hacen responsables de las ofensas que infieren á capricho, no hay nada que hablar, ni hay hombre alguno que se aprecie, que se crea por un solo instante obligado á ello.

Y en este caso la sociedad es la obligada y no el ofendido.

Continuaremos.

Sr. Redactor de «EL MERCANTIL.»

Soy víctima en este momento de calumnias; cuyo móvil no debo calificar en esta oportunidad.

Para justificarme y en defensa de mi honor, nada he creido mas eficaz que la publicacion del espediente, en que segun mis detractores debe encontrarse la prueba de los fraudes que se me atribuyen.

No pudiendo pedir á Vd. la reproduccion de esos documentos, por su larga estension, me permito sin embargo rogarle quiera hacer un ligero extracto de ellos á efecto de que se conozcan cuando ménos los procedimientos en ese asunto, procedimientos que por sí solos constituyen la prueba mas completa de la rectitud con que he procedido en el desempeño de las funciones públicas que accidentalmente me estaban encomendadas.

Espero de Vd. esta deferencia. Lo saluda.

S. S. S.

Luis V. Varela.

El Republicano.

Hoy tenemos en San Fernando el periódico de esa localidad, que lleva el título que nos sirve de epígrafe.

Este pequeño periódico ha cumplido hoy cuatro meses de existencia.

Lo ameno y noticioso de su redaccion, hace que de dia en dia tome mayor circulacion en el pueblo y distrito de San Fernando.

El trabajo y contraccion que distinguen á la empresa y redaccion de este semanario, lo está levantando á una altura que hace honor á ese vecindario.

Su propietario y redactor en gefe, el Sr. Barbará, es digno del aprecio que le presta ese vecindario y sus notables producciones literarias, nos han hecho conocer una pluma facil; y una inteligencia rica en cultura y raros conocimientos.

En su número de hoy, nos hace un artículo titulado, «Una nueva Constelacion,» digno de leerse y notable por la viveza de imaginacion y originalidad con que está escrito.

Hace tambien un artículo «Biblioteca Popular» de interés local y de verdadero mérito.

Su crónica del carnaval de San Fernando, es originalísima, y estamos seguros interesará á los vecinos de ese lindo pueblo.

La seccion Literatura, es amena y bien escojida, el tema es la educacion de la muger y está firmada por J. M. de los Santos.

Hay tambien una seccion Rural, noticias, versos y datos importantes sobre esa localidad.

Despues de hecha esta reseña y puesto de manifiesto la laboriosidad é inteligencia del Sr. Barbará, solo nos resta animarlo en su empresa, y desearle felicidad y provecho en su dedicacion, trabajo y laboriosidad.

Barbará al fundar un diario en ese partido, ha echo un gran servicio á esa localidad.

Correspondencia de Europa

Paris, 30 de Enero de 1873.

Revista política de Europa.

SUMARIO—Observaciones generales—Francia I.—España II.—Inglaterra III.—Prusia IV.—Austria V.—Rusia VI.—Italia. VII.

Sin graves cuestiones de política esterior, mientras las grandes potencias de Europa no tomen parte en las que de antiguo están pendientes, han trascurrido en paz los quince dias á que se refiere esta revista, y no hay indicios de perturbaciones próximas, aunque la Rusia se prepara á enviar una espedicion al Asia central con el objeto de reparar las ofensas recibidas de los habitantes de Khiva, pueblo salvaje al que no se puede imponer respeto con notas diplomáticas, por no conocer mas autoridad que la fuerza. En otros tiempos el emperador de Rusia habria mandado poner en movimiento una parte de su ejército sin contar con los gobiernos de Europa; pero en nuestros dias la autoridad de los Czares tiene que recibir homenaje á la opinion pública, contraria á las guerras de conquista, y opuesta á todo lo que directa é indirectamente sea capaz de alterar las relaciones mercantiles de los pueblos ó poner impedimentos al tráfico.

Aunque la cuestion pendiente entre el gobierno Ruso y el de Khiva no toca de cerca que á la Inglaterra que tiene posesiones limítrofes al que sera teatro de la guerra, el gabinete de San Petersburgo ha dirigido con este motivo notas diplomáticas á otras potencias de Europa despues de haber enviado á Lóndres un plenipotenciario especial encargado de dar esplicaciones sobre el objeto de la espedicion á fin de no inspirar recelos al gobierno inglés.

A parte de este incidente, que se ventilará en Asia y no en Europa, la política internacional no ha ofrecido acontecimientos dignos de mencion.

Un suceso sin embargo, ha venido á entretener la atencion pública durante algunos dias.

El ex-emperador de los franceses, Napoleon III. murió el 9 de este mes en Camden Place (Citehurst) y desde que el telégrafo anunció el fallecimiento de Cárlos Luis Bonaparte, hasta que se tuvo noticia del entierro del cadáver, los periódicos franceses y estrangeros se han ocupado en hacer reseñas de la enfermedad, la muerte y las honras fúnebres de que durante veinte años dirijió á la Francia.

Cada partido ha hecho á su gusto la necrolojia de Napoleon III poniendo de relieve sus cualidades ó defectos, pero ninguno ha desconocido que fué un hombre de accion; que consiguió sostenerse en su poder mas años que los últimos soberanos de los franceses y que no le faltaban condiciones de carácter para gobernar, puesto que tuvo tiempos en que hizo valer su prestijio en Europa y fuera de ella, y aseguró el órden interior en un pais amigo de novedades y propenso á las revoluciones, al mismo tiempo que contribuyó á su prosperidad mercantil con una lejislacion mas liberal que la de los gobiernos que le precedieron. La historia juzgará con mas imparcialidad que los contemporáneos al tercero de los Napoleones, aclamado en su pais por la victoria de la Crimea é Indis; censurado por la espedicion de Méjico y escarnecido por la derrota de Sedan.

Entre tanto diremos que su muerte no ha producido en Europa el efecto que la del primer Napoleon, quien al fallecer en la isla de Santa Elena, dejó al continente libre del que lo habia oprimido con guerras insensatas. Tampoco ha pasado desapercibida la última hora de Cárlos Luis Bonaparte como las de Cárlos X que murió en Goritz y de Luis Felipe de Orleans que concluyó sus dias en Claremont sin que nadie se acordase de ellos.

El cuarto soberano de Francia, que ha muerto en el destierro en el presente siglo ha sido objeto de demostraciones de duelo en Italia que le debe su unidad y su independencia, en Inglaterra, en Austria y hasta en Rusia.

Al ser cronista de los sucesos de actualidad debemos rendir homenage á la verdad sin hacer la apologia del tercer Napoleon, que quiso asimilar la democrácia y fundar su dinastia estableciendo un imperio hereditario sobre la base del sufragio universal, antitético á la trasmision por herencia del primero de los poderes públicos.

Habiendo muerto Napoleon III, sin resolverse el problema imposible que se habia propuesto, ni llevar á cabo los pensamientos que dió á conocer en su libro titulado *Ideas Napolónicas*, terminaremos las observaciones generales que quedan indicadas diciendo que al leer la inscripcion sencilla puesta en su tumba, reducida á hacer mencion de los dias de su nacimiento en Paris el 20 de Abril de 1808 y su muerte en Chislehurst en 9 de Enero de 1873, recordabamos que podria añadirse el epitafio puesto sobre el sepulcro de Tribucio «*Hic tamdem quiescit qui num quam quievit*», esto es, «*aqui por fin reposa, el que nunca estuvo tranquilo.*»

Decimos esto porque la vida del que llegó á ser emperador de los franceses, fué de agitacion constante, de grandes peripecias y no pequeñas contradicciones.

El que dijo «el Imperio es la paz» hizo la guerra en Crimea, Italia, Siria, la China, Cochinchina y Méjico y cuando habia perdido la salud y la fuerza física, la estrella de su fortuna llegaba á su ocaso, buscó querellas á la Prusia para emprender la mas desastrosa de las campañas.

Descansen en paz los restos del que vivió y murió en medio de agitaciones y hablemos de la política de actualidad sin hacer mas mencion de la muerte de Carlos Luis Bonaparte.

Hállanse en actividad todos los parlamentos de Europa ménos las cámaras inglesas que abrirán sus sesiones en el mes próximo.

Los discursos pronunciados por las de Portugal y Suecia, al abrir en este mes los respectivos parlamentos de ámbos reinos ofrecen poco interés.

Aparte de las agitaciones propias de los cuerpos deliberantes, de la hostilidad sistemática de los partidos; de la lucha entre los recuerdos y las tradiciones del antiguo régimen y las necesidades de nuestra época, la política interior de los diferentes paises de Europa, sigue la marcha progresiva de que hemos hecho mension en otras revistas.

Las potencias pequeñas, que no tienen fuerzas bastantes que oponer en caso de guerra á los grandes imperios de Prusia, Austria y la Alemania del Norte esperan que la Francia recobre su libertad de accion y constituya un gobierno fuerte y estable para adherirse á él y contra balancear el peso de las monarquías militares de primer órden.

Entre tanto siguen siendo objetos principales de la política interior de los pueblos la organizacion de los ejércitos que dé á los gobiernos fuerza material, la instruccion popular, que produzca la fuerza moral, y la administracion pública que convierta en productivas las contribuciones pagadas al Estado y economizar los gastos inútiles para hacer mas llevaderas las cargas que se impongan á los contribuyentes.

La política, considerada como ciencia, es inmutable en su pasado y perfectible en el porvenir; pero no pudiéndose estinguir pronto los recuerdos ni los resabios de muchos siglos de monarquia, cuando aun existen tantas en Europa, es preciso dejar al tiempo que siga su obra de reparacion y al espíritu público la reconstruccion social que empieza siempre por las ideas para pasar despues á su aplicacion práctica. De este modo se llegará al fin que se propone el sentimiento democrático difundido en la mayor parte de las clases de la sociedad.

Basta de observaciones generales, que tiempo es ya de entrar en la narracion de los hechos.

I.

Desde que escribimos nuestra anterior revista la Asamblea francesa ha adelantado poco sus tareas legislativas.

Verdad es que, á poco de reanudar sus sesiones, ocurrió el fallecimiento del ex-Emperador Napoleon y los diputados bonapartistas se apresuraron á ir á Inglaterra á tributar los últimos honores al cadaver de Cárlos Luis Bonaparte, no pocos diputados de la derecha hicieron lo mismo y varios oficiales del ejército, que habian sido edecanes del emperador ó estado á su servicio personal, obtuvieron licencia para pasar á Inglaterra con el mismo objeto, aunque previniendoles que no asistiesen como cuerpo militar.

En una palabra, desde el 9 de Enero, dia del fallecimiento hasta el 15 de este mes en que se hizo la inhumacion del cadáver del ex-Emperador con aparato régio y una afluencia de mas de 12 000 personas se ha trabajado poco en los negocios políticos.

La poblacion de Paris ha permanecido tranquila viendo con indiferencia que los bonapartistas han costeado honras fúnebres por el ex-Emperador en la mayor parte de las iglésias de los barios de la capital.

Se sabe que el partido bonapartista ha muerto con la pérdida de su gefe y que el príncipe imperial no puede darle vida poniéndose al frente de los partidarios de su padre. Un jóven de 17 años aunque se le declare mayor de edad en Marzo próximo, no podia regir hoy los destinos de Francia y ademas está muy reciente la capitulacion de Sedan para que los franceses piensen en los Napoleones con el entusiasmo que les producia ante la leyenda del primer imperio.

Prescindamos del partido bonapatista y hablemos de la Asamblea. Sus trabajos han sido de poco provecho como ya hemos dicho. Una interpelacion sobre la admision de Mr. Bourgoing, Embajador francés cerca del Papa, que tuvo por sucesor á Mr. Corcelle, se anunció como asunto de importancia para quedar reducida á obtener ciertas esplicaciones del gobierno francés que repitió sustancialmente lo que habia dicho Mr. Thiers respondiendo en Julio de 1871 á las peticiones hechas por los Obispos, para que por medio de la intervencion diplomática se dejase al Papa la libertad de accion de su jurisdiccion espiritual.

Las esplicaciones del gobierno, que profesa la doctrina de no mezclarse en los asuntos del poder temporal del rey de Italia, sin abandonar por esto el Papa, protejido por la ley de garantias hecha en el Parlamento italiano, dejaron satisfechos á los autores de la interpelacion, ó al menos convencidos de que el Ministerio francés no podia obrar de otro modo.

Un proyecto de ley reformando la organizacion del Consejo Superior de Instruccion pública ha ocupado algunas sesiones de la Asamblea. Redactado por la Comision parlamentaria en sentido liberal ha sufrido los ataques de algunos diputados materialistas de la extrema izquierda.

El elemento lego estará en gran mayoria, en el consejo superior de que hablamos, puesto que en él se hallarán representadas las académias del Instituto de Francia, la universidad, la administracion de justicia, los inspectores generales, las notabilidades científicas y hasta varios miembros de los que profesan el principio de la enseñanza libre. Todo esto no basta á los diputados radicales, que no podian ver sin espanto que el clero católico tuviese en el consejo cuatro arzobispos ú obispos ya que la Iglésia reformada tenia un pastor, elejido por su consistorio y la confesion de Ausbourg y otro nombrado del mismo modo á la vez que el culto israelita debe tener tambien un representante elegido por sus correligionarios.

Los diputados radicales á que aludimos hablan mucho de tolerancia y de libertad religiosa y se creen fuertes; pero tiemblan ante la sotana de un sacerdote ó la opalanda de un obispo como si estos tuvieran en sus manos las llaves de la caja de Pándora ó pudieran imponer el fanatismo religioso á una sociedad que repele hasta el fanatismo político.

La discusion terminó á despecho de los radicales, que fueron vencidos en la votacion por que así debia suceder, cuando el proyecto de la Comision era altamente liberal y no podia escluir una representacion mínima del clero católico en el consejo de instruccion pública de un pais que cuenta muchos millones de esta comunion religiosa y muy pocos individuos que no profesen religion alguna segun los datos aducidos al último censo de la poblacion de Francia.

Una interpelacion presentada con motivo de una circular del Ministro de Instruccion Pública, ha dado lugar á la dimision de Mr. Jules Simon á quien se han hecho cargos por no haberse limitado á las facultades que le concede la ley. En el fondo de la circular tenia razon el ministro; pero la Asamblea no ha querido eximirle de la responsabilidad en que ha incurrido.

Continuan las intrigas propias del fraccionamiento de los diferentes grupos de los diputados de la cámara.

El centro izquierdo se ha dividido y la fraccion capitaneada por M. Casimir Perier ha tomado el nombre de centro de la República conservadora. Podrá contar con 80 votos, número escaso en una asamblea de 750 diputados.

El centro derecho ha tenido varias reuniones en que ha sucedido lo de siempre: se ha hablado mucho para no resolver cosa alguna de favorable.

La comision encargada de presentar los proyectos de reformas constitucionales avanza poco en sus trabajos, aunque M. Thiers se halle animado de deseos de conciliacion. El nombramiento de una segunda Cámara, el voto suspensivo de la ejecucion de las leyes, y la facultad de tomar parte en los debates de la asamblea, que el presidente de la República exjie como necesaria para llevar á cabo la obra, son los puntos capitales que han de resolverse en la discusion pública.

Se espera que se llegue á una solucion satisfactoria aun que la comision quisiera redactar un preámbulo que dejase abierta la puerta al advenimiento de la monarquia y demostrase que las reformas se dirigen á establecer el *modus vivendi* entre los poderes públicos hasta que la Francia se halle libre de la ocupacion alemana.

Dejemos el asunto de las reformas para cuando se presenten y digamos que se ha empezado á pagar el primer plazo del cuarto millar de la indemnizacion de guerra y se continuarán las entregas sucesivas para que al fin de Mayo no queden por satisfacer sino 1 000 millones de francos que el tesoro tendrá reunidos el 15 Octubre de este año.

Pagado que sea el 4° millar se entrará en negociaciones para dar garantias por el 5° á fin de que la evacuacion del territorio francés pueda hacerse en el mes de Agosto.

Lo mas importante es una crisis monetaria por la entrega del 5° millar ya que no la ha habido con los pagos de los primeros 4,000 millones.

Las contribuciones públicas se cobran bien y aun cuando las indirectas presenten un deficit de 153 millones se saldará este con 55 millones sobre los antiguos impuestos y resto sobre lo creado nuevamente.

Por último la situacion política de Francia es tan satisfactoria como puede serlo en las circunstancias críticas que atraviesa el pais y si el órden público no se alterase, Mr. Thiers logrará dar cima á la obra laboriosa que ha tomado á su cargo.

Lo que sucederá despues que los alemanes hayan evacuado los departamentos de Francia que ocupan, no deberia profetizarlo.

El afianzamiento de la República conservadora es una necesidad para la Francia que no puede hallar su salud en el advenimiento de la monarquia hereditaria representada por el conde de Chambord, ni en el de los revolucionarios de 1830, representada por los Orleanes.

Se dice que los orleanistas y los legitimistas han llegado á entenderse. Lo dudamos mucho, pero aunque así fuese, no son ellos sino el pais el que ha de decidir acerca del gobierno definitivo que ha de suceder al provisional que ahora le rige.

II

Harto hemos dicho del partido radical de España, que está en el poder desde que el Sr Ruiz Zorrilla formó su ministerio. No queriendo repetir lo que tantas veces hemos puesto en conocimiento de nuestro lectores, añadiremos que el partido mencionado no tiene principios fijos ni brio político y está agobiado por el peso de muchos problemas que exigen soluciones perentorias.

Impotente para resolver la cuestion de Hacienda, lo es tambien para dar cima á la de órden público para vencer á la insurreccion carlista que hace una guerra de bandoleros destruyendo los ferro-carriles y telégrafos.

La abolicion de la esclavitud en Puerto Rico ha dado lugar á varias manifestaciones en muchas provincias favorables á la emancipacion de los negros.

Ni la ley del jurado, tantas veces anunciada, ni la escularizacion de los cementerios adelantan un paso, por que, ante todo, es preciso asegurar el órden material que los radicales han destruido casi por completo, al mismo tiempo que han desorganizado la administracion pública.

Partido de palabreria mas que de accion, ha conseguido llevar la confusion á todas partes y no estar seguro de sí mismo puesto que se halla sometido hasta á sufrir los ataques de sus mismos partidarios.

La situacion del Rey Amadeo es bien precaria aunque no se ocupa de los asuntos públicos y hasta el Sr. Ruiz Zorrilla se halla enfermo, no sabiendo como ha de salir del atolladero en que está metido.

El 13 de este mes fué llamado á palacio el ex-Regente del Reino General Serrano, que es el Presidente del Comité del partido conservador. Su visita fué objeto de diferentes comentarios; pero lo cierto fué que no se resolvió nada en la conferencia que duró cerca de dos horas.

Despues ha recibido el Rey al Sr. Rios Rosas, uno de los hombres mas importantes de los conservadores; pero como Amadeo I, no se atreve á decidir por sí mismo sin consultarlo con su padre el rey de Italia, sirven de poco estas conferencias aisladas que no hacen mas que embrollar al pobre rey.

Estas indicaciones bastan y sobran para comprender lo que es la situacion política de España donde hay un soberano que no reina y un ministro que no sabe ó no puede gobernar.

No queremos hacer mencion de los infinitos atentados contra el órden público que rejistra la dominacion de los radicales; pero si diremos que últimamente se ha tenido que repeler en Madrid una agresion nocturna contra el ministerio de la guerra, saliendo herido el centinela que vijilaba la entrada del palacio en que se hallan establecidas las oficinas.

En una palabra, la situacion de España necesita imperiosamente la dimision del ministerio radical y la entrada en el poder de hombres enérgicos que puedan hacerse superiores de todos los elementos de disolucion acumulados por los actuales gobernantes.

Por otra parte el actual Congreso de los diputados deja mucho que desear y es un obstaculo mas que una ayuda para la buena gobernacion del Estado. No lo estrañamos, porque las elecciones últimas fueron peores que las precedentes. El gobierno las hizo á su gusto por medios que no queremos indicar y se valió del cansancio general y de las abstenciones numerosísimas de los electores para conseguir el triunfo de su partido.

Las córtes se ocupan de discutir la ley de reemplazo del ejército, proyecto basado sobre el principio del servicio militar obligatorio.

El Ministro de Hacienda ha ofrecido nivelar los presupuestos sin acudir á nuevas emisiones de títulos de la deuda pública, pero dudamos mucho que cumpla su palabra, sabiendo los recursos con que cuenta para ello.

En la mayor parte de las provincias de España hay tranquilidad material, aunque el órden moral sufre mucho en vista de lo que acontece en las altas regiones del gobierno.

El partido republicano representado por sus gefes ha tenido un dia de solaz mientras el pais sufre las consecuencias deplorables de un mal gobierno. Las notabilidades democráticas, se han regalado con un banquete que parecia aristocrático puesto que, costaba una onza de oro la comida de cada demócrata.

Así van las cosas en España: los radicales hacen Condes, Marqueses, Duques, Viscondes y Barones; los republicanos de primer órden, gastan el tiempo en banquetes y se recrean con manjares suculentos, mientras la patria comun sufre y paga.

III

La política inglesa continúa en estado de calma y así se hallará hasta la apertura de las Cámaras.

La espedicion de una parte de ejército ruso al Asia central ha dado que hacer al gobierno británico y á la prensa inglesa.

Ya hemos dicho al empezar esta revista, que un enviado extraordinario del gobierno ruso, ha dado esplicaciones al gabinete inglés para tranquilizarlo acerca de los designios del Czar Alejandro.

El conde de Schouwaloff abandonó la Inglaterra despues de haber llenado su mision. El gobierno inglés se abstendrá de toda intervencion en las conquistas de la Rusia mientras estas no pasen de ciertos límites, marcados en las notas diplomáticas dirijidas al gabinete de San Petesburgo.

El emperador Alejandro evitará á toda costa un *cassus belli*.

En punto á asuntos interiores hay poco que decir en esta correspondencia.

La huelga de los obreros del pais de Gales, que amenazaba tomar grandes proporciones donde hay por lo menos 60,000 trabajadores, parece entrar en buenas vias puesto que los mineros de Blaine han vuelto á sus trabajos habituales.

El dinero abunda ya en el banco de Inglaterra que ha bajado el descuento á 4 1|2 p.% cuando llegó á subirle al 7 p.%

La muerte del ex-emperador de los franceses ha producido honda impresion en Inglaterra y dado materia á la prensa para hablar durante algunos dias del que fué soberano de Francia.

La modificacion del ministerio prusiano desde que el general Roon y no el príncipe Bismark le preside, no se ha hecho notable hasta ahora mas que por los proyectos de persecucion del clero católico presentado al Landtag (parlamento) prusiano por el ministro de cultos que es protestante.

Redúcense los proyectos aludidos al abandono de la confesion católica, á la educacion preparatoria é investidura de los miembros del clero de esta comunion religiosa, al poder disciplinario eclesiástico y del establecimiento de un Tribunal supremo destinado á conocer en los asuntos del clero católico.

Si á esto se añade que se quiere suprimir la enseñanza de la Teologia, se comprenderá que el gobierno de Berlin tiende á dar al emperador Guillermo las mismas facultades sobre el clero que las que tiene sobre los pastores protestantes, quitando á los Obispos toda intervencion en la educacion de los miembros de sus iglesias y poniendo trabas á los nombramientos del clero.

Como somos cronistas políticos y no queremos aunque podríamos hacerlo, abordar la cuestion canónica ni considerar los efectos que deben producir entre los católicos alemanes los proyectos del ministro protestante, nos limitamos á mencionarlos.

La Alemania cuenta 15 millones de católicos que deben saber á que atenerse á cerca del liberalismo del General Roon, q' quisiera hacer del Emperador Guillermo un Pontífice Máximo de todas las comunidades religiosas de la Alemania del Norte como lo es el César de la iglesia rusa.

Por esto no estrañamos que se haya retirado el embajador aleman acreditado acerca del Papa ni que se haya tenido en poco lo establecido en la Constitucion del imperio.

El rey de Baviera, confederado de la Prusia no ha sido de la misma opinion que el gabinete de Berlin y sostiene en Roma cerca de pio IX á su ministro plenipotenciario.

El movimiento separatista de los Estados del Sur de la Alemania se arecentará mas si se mezcla con las cuestiones religiosas, si á esto se añade que la política prusiana se halla en estado de perturbacion porque no se quiere sufrir la influencia esclusiva de la Prusia en los asuntos federales, se comprenderá que no faltan motivos de disidencias, que se oponen á la unidad germánica que dice aspirar el poder militar del Emperador Guillermo.

V

Sigue tranquilo el imperio austriaco habiendo conseguido reorganizar la hacienda pública á punto de haberse hecho economías que permiten disminuir algunos impuestos y hasta suprimir la contribucion que se cobra sobre los anuncios hechos en los periódicos.

Durante algunos dias se ha ocupado la prensa de las publicaciones de varios documentos con que combatir las cartas del duque de Gramont en que se ha dicho que el Austria se habia comprometido auxiliar á Napoleon III en la guerra de Prusia.

La muerte del ex-Emperador de los franceses ha dado lugar á que la Corte de Austria vista luto por doce dias segun lo resuelto por el Emperador Francisco José.

VI

Lo mas interesante que podemos decir de Rusia en esta correspondencia es que ya se halla acordado en consejo de ministros la espedicion al Asia central.

Doce mil hombres, provistos de todo el material de guerra necesario, y con 50 piezas de artilleria marcharán sobre Asia al mando del general Kaufmann y se dividirán en tres columnas que podrán comenzar las operaciones de campaña al fin de este mes.

Esperamos los resultados de los primeros ataques para juzgarlos, aunque estamos seguros de que una vez comenzada la guerra, la Rusia la llevará á cabo vigorosamente.

El gran duque heredero del trono, que ha estado enfermo del tifus ha entrado últimamente en el período de la convalescencia.

VII.

Las noticias recibidas de Italia son poco interesantes en este correo.

La muerte del emperador de los franceses ha sido sentida por los italianos que han rendido tributo á la memoria del que tanto contribuyó á la independencia de aquel reino y á la unidad que no habia conseguido desde la caida del imperio romano. En Roma se ha celebrado una misa á la que concurrieron el cardenal Bonaparte, el prefecto, muchos miembros del parlamento, las autoridades políticas y militares y una multitud considerable de curiosos.

En el Parlamento se ha hecho mencion honrosa de Cárlos Luis Bonaparte considerándole como autor de la Independencia y de la union de Italia.

Las ciudades de Milan y Verona habian abierto suscriciones para levantar monumentos á la memoria de Napoleon III.

El producto de las suscriciones hechas en Milan primera ciudad que consiguió ser libertada del poder austriaco por las armas francesas, ascendia á 80,000 francos el 17 de este mes.

Aparte de esto la política italiana ofrece poco que referir en esta carta.

El Ministro de hacienda ha presentado un estado de la administracion pública en 1872 del que resulta haberse cobrado 181 millones mas de los que se habian calculado en las provisiones del presupuesto.

De la Corte del Vaticano diremos únicamente que el Papa continua sus recepciones dirigiendo palabras de resignacion á los que deploran los males que el catolisismo sufre y exhortándoles á la oracion y á la práctica de las virtudes en la confianza de que Dios no abandonará á su iglesia.

Memoria

PRESENTADA Á LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES POR EL MUNICIPAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT.

En 4 de Octubre del año próximo pasado fué instalada la Comision Parroquial de Monserrat bajo la presidencia del infrascripto y de la manera siguiente:—

Vice-Presidente—Domingo Bozetti.
Tesorero—Exequiel Gándara.
Secretario—Rafael Hernandez.
Vocales—Pedro Gandulfo, Juan M. Burgos, José A. Viale.
Inspector—José M. Saenz Peña.
Sub-inspector—Moisés Lima.

Habiéndose incorporado posteriormente á ella como vocal el Dr. D. Manuel Villafañe, con cuyo personal ha continuado funcionando regularmente hasta el dia de la fecha, siendo recomendable la puntualidad con que todos estos señores han concurrido siempre, no economizando sus esfuerzos en cumplimiento de los deberes que habian aceptado.

En virtud del recargo de trabajo que pesaba en la Secretaria de la Comision, ella acordó nombrar á un escribiente quien entró á desempeñar su puesto el 23 de Octubre del año próximo pasado.

Presupuesto.

Durante estos cuatro meses la Comision ha celebrado 31 sesiones laboriosas habiendo sido su primer cuidado ajustar el presupuesto de sus gastos á la suma de *cuatro mil* pesos moneda corriente de que podia disponer, quedando organizado de la manera siguiente:

Un Inspector	2000 $
Un Sub-Inspector	700
Un Escribiente	600
Alquiler de casa	500
Gastos de Secretaria	200
Total	4000 $

La cantidad de doscientos pesos que resulta para gastos de Secretaria y otros estraordinarios es exigua é insuficiente para atender á los mas indispensables—por consecuencia creo que esa corporacion deberá aumentar la suma de 4000 pesos que tiene asignada á la Comision ó destinar algunas multas para ese objeto, pues de la manera actual la existencia de la Comision es muy precaria y raquítica tanto por sus medios de sub-sistencia cuanto por el limitado alcance de sus facultades coercitivas para hacer prácticas sus disposiciones.

Casas de prostitucion.

Desde el primer momento la Comision se preocupó con especial preferencia de espulsar de la Parroquia las casas de prostitucion algunas de las que, bajo la apariencia engañosa de cafees, posadas ú otros ramos de industria, y otras con la cínica franqueza del vicio, habian infestado este vecindario.

Los resultados obtenidos no pueden ser mas satisfactorios á este respecto, puesto que sin ningun género de violencia, sin molestar para nada á la autoridad policial, sin aplicar multas y en una palabra, haciendo uso puramente de medios indirectos y ejerciendo una constante vigilancia, se ha logrado que *todos esos focos* de prostitucion moral abandonasen espontaneamente la Parroquia en donde se hallaban radicadas desde muchos años atrás y hoy esta Comision tiene la satisfaccion de poder asegurar que solo existe una casa de este género, pero que por la conducta reservada y perfecto órden que guardan sus dueños no ha sido posible arrojarle como á las demás.

Citaciones.

Han comparecido ante esta Comision 137 individuos propietarios ó principales inquilinos de casas que no estaban en las condiciones de higiene requeridas por las ordenanzas.

La Comision ha empleado con todos ellos los medios persuasivos, pero no puede desgraciadamente mostrarse enteramente complacida del éxito á este respecto, y es de notar la circunstancia de que las personas menos acomodadas y de mas baja esfera social, son las que con mas espontaneidad han atendido las amonestaciones de la Comision y dado cumplimiento á sus disposiciones, mientras que las mayores resistencias y dificultades que se han opuesto á su marcha han residido en las personas de una esfera que habria razon para esperar la iniciativa en toda obra de mejora social, siquiera fuese por cuanto esto se armoniza con sus propios intereses.

Una prueba palpable de esta triste verdad se tiene en la nómina adjunta, de personas á quienes por reincidencia y por el estado intolerable de sus casas, se les ha impuesto multas que aun no se ha logrado hacer efectivas por la falta de medios prácticos para lograrlo.

Visitas domiciliarias

En el deseo de ejercer una vigilancia mas perfecta en la Parroquia, y de no tomar determinaciones que pudieran herir injustamente los intereses y aun la susceptibilidad de los vecinos, la Comision determinó que sus miembros visitaran personalmente las casas que eran denunciadas por los Inspectores ó por los convecinos.

Así se ha hecho y ellos han revisado personalmente todas las casas antes de citar á sus dueños de los cuales solo se hizo comparecer á los que vivian en un estado exagerado de desaseo, aplicándose las multas únicamente á aquellos que mas tenaces é insistentes, han despreciado las repetidas intimaciones de la Comision.

Desalojos

Tenemos varias casas en la Parroquia que debieran ser desalojadas para verificar una perfecta reforma en ellas; pero los procedimientos para lograrlo son tan lentos que se ha preferido introducir las mejoras parciales que ha sido posible á fin de ponerlas en un mediano estado para ser habitadas.

Cuando esa Corporacion haya arbitrado los medios fáciles y breves, para este objeto, la Comision señalará las casas que lo reclaman.

El conventillo de la calle Belgrano núm. 280, fué desalojado al cabo de muchos meses de haber sido solicitado por la Comision.

El de la calle de Méjico núm. 319, se ha solicitado tambien su desalojo por las malas condicio-

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia de Aladino ó de la lámpara maravillosa

de su hijo, y su oposicion á ejercer el oficio de su padre, cerró la tienda, realizó los géneros y utensilios, con cuyo importe, y el de su trabajo en hilar algodon esperaba pasar una vida modesta pero tranquila. Con la muerte de Mustafá desapareció la barrera que se oponia de vez en cuando á que Aladino siguiese el torrente de sus depravadas aficiones, y á los quince años era el muchacho mas travieso y mas pervertido del pueblo. Un dia estaba jugando en la plaza con otros chicos, segun su costumbre, cuando un estrangero, mágico africano que pasaba por allí, se detuvo para contemplarle.

Ya fuera que notase en el semblante de Aladino los signos característicos del hombre que necesitaba para sus planes, ó ya que supiese cuales eran las disposiciones del muchacho, es lo cierto que el africano llamó á Aladino aparte y le preguntó si era hijo del sastre Mustafá.» Sí señor respondió el jóven; pero mi padre hace mucho tiempo que se murió.»

Al oir estas palabras se arrojó el mágico africano al cuello de Aladino abrazándole con amargo desconsuelo. El muchacho le preguntó la causa de su afliccion y entonces le dijo que reconociese en él á su tio, que era hermano de Mustafá, y que de regreso de un largo viaje cuando esperaba verlo, recibia de repente la triste noticia de su muerte. El estrangero se informó en seguida del sitio en que vivia la madre de Aladino y dió á este un puñado de monedas para que se las llevase á la viuda asegurándola que iria á verla el siguiente dia.

Aladino se separó del supuesto tio y fué corriendo á buscar á su madre á quien refirió la aventura, pero la buena mujer le dijo que no sabia existiese tal pariente, pues el único hermano que tuvo su difunto esposo habia fallecido hácia algunos años.

Al dia siguiente se apareció de nuevo á Aladino el mágico africano el cual dió á su sobrino, como le llamaba, algunas monedas de oro para que se las llevase á su madre á fin de que dispusiera una comida á la que pensaba asistir. Pidió nuevos informes de la casa de su cuñada. Aladino se la enseñó perfectamente y el estranjero se alejó de la plaza donde jugaba nuestro héroe.

La viuda de Mustafá hizo grandes preparativos, pidió una vagilla prestada para recibir y obsequiar dignamente al hermano de su marido. Apenas estuvo todo corriente, llamaron á la puerta de la casa. Aladino se apresuró á abrir y entró el africano cargado de hermosas frutas y de botellas de vino que depósito sobre una mesa. Renuncio á describir la escena que tuvo lugar, y las lágrimas que derramó el estranjero al evocar el recuerdo de su hermano, besando el sitio favorito que Mustafá ocupaba en el sofá de recibimiento. Despues de dar rienda suelta á su dolor, y cuando se hubo serenado un poco, dijo á la madre de Aladino: «No estrañes, hermana mia, el no haberme visto durante tu matrimonio con Mustafá de feliz memoria. Hace cuarenta años que salí de este pais que es el nuestro; he viajado por Asia y por Africa, donde he permanecido mucho tiempo hasta que llegó un dia en que sentí vivos deseos de volver á mi patria querida y á los objetos amados del corazon. Son infinitas las contrariedades y grandes los peligros que he arrostrado hasta tocar el término de mi viaje, y figúrate cual habrá sido mi pena al saber la muerte de mi amado hermano.»

El mágico africano se apercibió del efecto que estas palabras hacian en la viuda, y cambió repentinamente de conversacion, preguntando á su sobrino cómo se llamaba.—«Aladino, respondió el muchacho.—¡Y bien, Aladino! ¿en qué te ocupas? ¿sabes ya algun oficio?»

Bajó Aladino los ojos avergonzado, y entonces su madre tomó la palabra para decir que era un holgazan y un peresoso, que su padre no habia podido sacar fruto de sus consejos y de sus castigos, que ella se veia obligada á trabajar de continuo para mantener las obligaciones de la casa, y que estaba decidida á cerrar á su hijo las puertas del lugar para que fuese á otra parte á procurarse fortuna.

«Eso que tú haces no es razonable, Aladino dijo el africano mientras la pobre viuda lloraba copiosamente; es menester ayudarse para ganar la vida, y yo quiero darte los medios de que seas hombre de provecho. Hay muchas ocupaciones y diversos oficios; si el de tu padre te disgusta elige otro, por ejemplo el de comerciante. Si lo aceptas estoy dispuesto á ponerte al frente de una tienda de ricas telas; con el dinero que ganes puedes comprar otros géneros nuevos, y de esta manera reunirás con paciencia, honradez y trabajo una fortuna que te aleje de la miseria.»

Esta proposicion halagó el amor propio de Aladino, que aborrecia en efecto toda clase de trabajo manual, y aceptó de buena voluntad la promesa del africano, el cual le ofreció establecer la tienda en el corto plazo de dos dias. Gozosa la viuda de Mustafá con el proyecto, no dudó que el mágico fuese hermano del difunto al ver el bien q' iba á dispensar á su sobrino. La conversacion giro sobre el mismo asunto durante la comida, terminada la cual se retiró el mágico, quien al dia siguiente llevó á Aladino á casa de un mercader de ropas hechas para que vistiese al jóven con sus mas ricos trajes.

Cuando Aladino se vió trasformado con tanta ventaja desde los piés hasta la cabeza, no tenia palabras bastantes para espresar su gratitud al mágico, quien lo llevó consigo á casa de los mercaderes mas ricos de la ciudad para que le conociesen y luego le condujo á las mezquitas, á los departamentos del palacio del Sultan libres para el público. Por último le hizo entrar en el kan donde tenia su habitacion, y despues de obsequiar con largueza á su sobrino, le acompañó á la casa materna. Grande fué el gozo de la viuda al ver á su hijo vestido de aquella suerte, y bendijo mil y mil veces al mágico por su generosidad, asegurándole que Aladino sabria corresponder á ella.

El africano aplazó un dia mas el establecimiento de la tienda prometida bajo pretesto de que el viernes estaban todas cerradas, pero añadió que aprovecharia esta misma circunstancia para pasear con Aladino por los jardines de la ciudad á fin de que empezase á acostumbrarse á la vista y al trato de las gentes de alta sociedad. Así se convino con gran contento del jóven, que lleno de impaciencia se vistió muy de mañana al siguiente dia, y al ver al africano corrió apresuradamente á reunirse á él.

«Vamos hijo mio, le dijo á Aladino, hoy quiero que veas lo mas notable de los alrededores de la ciudad.» Salieron por una puerta que conducia á un paraje poblado de magníficos palacios y pintorescos jardines, y avanzando siempre entraron á un jardin, bello como ninguno, sentándose ambos en el borde de un gran estanque para descansar un momento. El astuto africano sacó de un ancho bolsillo frutas y pasteles que dividió con Aladino, y concluido el pequeño refrigerio prosiguieron marchando insensiblemente hácia adelante hasta llegar cerca de unas altas y escarpadas montañas. Aladino, que nunca habia andado tanto se sintió lleno de cansancio:—«¿A dónde vamos, querido tió? preguntó al fin con cierta inquietud; si avanzamos mas, creo que no tendré fuerzas para volver á la ciudad.—¡Animo! replicó el mágico, deseo que vea un jardin que sobrepuja á todos los que hemos dejado atras, y ya queda poco camino. Cuando estés dentro de aquel paraiso olvidarás las fatigas de la marcha.

El jóven se dejó persuadir y llegaron á un paraje situado entre dos montañas de mediana altura divididas por una cañada de corta estension, paraje elegido por el mágico africano para llevar á cabo el gran designio que le habia impulsado desde el fondo del Africa hasta la China.—«Quedémonos aquí dijo á Aladino; ahora verás cosas estraordinarias, maravillas tales como nunca se han presentado á los ojos de un mortal. Mientras yo saco fuego del perdenal con el eslabon, reune tú todas las malezas mas secas que encuentres en estos sitios.»

Hízolo así Aladino, el mágico le pegó fuego al monton y arrojó á las llamas un perfume que produjo un humo muy espeso, pronunciando al mismo tiempo unas palabras mágicas que el jóven no pudo comprender.

Estremecióse un poco la tierra, se abrió delante del mágico y de Aladino, y dejó al descubierto una losa de pié y medio cuadrado, con una gran argolla de bronce en el centro que servia sin duda para levantarla. Asustado Aladino de todo lo que veia, tuvo miedo, y quizo emprender la fuga, pero el mágico le dió un bofeton tan tremendo que la boca del muchacho se bañó toda de sangre. El pobre Aladino esclamó temblando y con las lágrimas en los ojos:—«¡Qué os he hecho para que me castigueis con tanta crueldad!—Tengo mis razones para obrar así, replicó el africano. Ademas ocupo el lugar de tu padre, y me debes obedecer; pero, no tengas cuidado, sobrino mio, añadió dulcificando su voz; ya vez lo que he ejecutado con la virtud y el poder de mi perfume. pues bien, debajo de esa piedra existe un tesoro inmenso que te hará mas rico y poderoso que todos los reyes de la tierra, y nadie hay en el mundo mas que tú á quien sea permitido levantar la losa y entrar dentro del agujero. Si yo lo hiciese nada podria conseguir, y por lo tanto es preciso que ejecutes fielmente lo que yo te mande.»

La esperanza del tesoro consoló á Aladino, el cual prometió hacer cuanto se le indicase por el supuesto tio.—«Ven, le dijo este, acércate, pasa la mano por la argolla y alza la piedra.—Pero, querido tio, no tengo fuerzas para ello, y será menester que me ayudes.—No, entonces nada lograríamos si yo intervengo; pronuncia el nombre de tu padre y de tu abuelo, tira de repente, y verás como levantas la losa.»

Aladino hizo lo que se le ordenaba, y, en efecto, alzó la piedra bajo la cual se dejó ver una cueva de tres ó cuatro piés de profundidad, una puerta muy pequeña, y algunos escalones para ir mas abajo. «Hijo mio, dijo el africano, oye bien y obedece con exactitud todo lo que voy á decirte. Baja y cuando llegues al último escalon encontrarás una puerta abierta que te conducirá á un gran salon embovedado y dividido en tres departamentos; á derecha é izquierda verás cuatro jarrones de bronce llenos de oro y plata que te guardarás muy bien de tocar siquiera. Antes de entrar en la primera sala, cuida de recojer y ceñir el trage á tu cuerpo para no rozar con él ni á los objetos q' encuentres ni á las paredes, pues de lo contrario morirás instantáneamente. Atraviesa sin detenerte las tres salas, y al final de la última hallarás una puerta y luego un hermoso jardin con árboles cargados de frutas; cruza este jardin por un camino que te conducirá á una escalera de cincuenta escalones por los cuales se sube á una azotea. Así que llegues á ella verás un nicho, y en el nicho una lámpara ardiendo. Apodérate de ella, apágala, y cuando hayas tirado la torcida y el líquido, guárdala en tu seno y traémela en seguida. A la vuelta, puedes tomar de los árboles del jardin los frutos que mas te agraden.»

Y el mágico, al concluir sus instruciones, puso una sortija en uno de los dedos de Aladino para preservarle, segun dijo, de cualquier mal que pudiese sobrevenirle. El muchacho bajó á la cueva é hizo cuanto el mágico le previno con rigorosa exactitud, y dueño ya de la lámpara se detuvo en el jardin lleno de admiracion y de asombro.

Cada árbol ostentaba frutos de diferentes colores; los habia blancos, que eran perlas; trasparentes, que eran brillantes; los verdes, eran esmeraldas los encarnados, rubies; los azules, turquesas; los morados, amatistas, los amarillos, topacios y todos de un tamaño y de una perfeccion admirables.

Mejor hubiera querido Aladino que aquellos frutos fuesen higos, uvas y naranjas, porque desconocia el valor de las piedras preciosas, y creyó que eran cristales de colores; pero el brillo y la diversidad de matices le entusiasmó tanto que cogió una gran cantidad de aquellos frutos con los cuales llenó todas sus faltriqueras, y en tal situacion, y hasta ocupadas las manos con tantas riquezas, se presentó á la entrada de la cueva donde le aguardaba el mágico con impaciencia: «Dadme la mano para ayudarme á subir, dijo Aladino.—Mejor es, hijo mio, que tú me des antes la lámpara y te verás libre de ese estorbo y de ese peso.—No, no me incomoda lo mas mínimo y os la daré cuando suba.» El africano se empeñó en recibir la lámpara, pero Aladino no podia entregarsela sin sacar antes las joyas magníficas de que estaba cargada, y así es que se obstinó en su primera negativa. Furioso, el mágico ante la tenaz resistencia de Aladino arrojó cierta cantidad de perfume en el fuego de malezas, que continuaba ardiendo, pronunció con rabia dos palabras mágicas, y la piedra de la argolla volvió á su primitivo lugar, y todo quedó en el mismo estado que cuando llegaron el mágico y Aladino al sitio misterioso.

El mágico no era hermano del sastre Mustafá, y por consiguiente ningun parentesco tenia con Aladino nacido efectivamente en Africa, donde se dedicó, desde su juventud, al arte de la mágica que allí se mira con especial predileccion. Despues de cuarenta años seguidos de encantamientos, de ensayos, de estudios y operaciones, supo que existia en el mundo una lámpara maravillosa que haria á su posedor mas rico y opulento que todos los Monarcas juntos del universo. Supo luego el mágico, por medio de una operacion nigromántica, que la lámpara existia en un lugar subterráneo de la China, y que le era indispensable el auxilio de una segunda persona para apoderarse del objeto de que le hiciese tan importante servicio, decidido, apenas tuviese la lámpara en sus manos, á pronunciar las palabras mágicas y sepultar en el centro de la tierra al pobre jóven, único testigo del suceso. Pero la suerte dispuso que no se apoderase de la lámpara, y viendo desvanecidas, con la obstinacion del muchacho, sus hermosas esperanzas, y las ilusiones que se habia forjado en sus sueños de ambicion, resolvió volver á Africa como lo hizo en el mismo dia sin pasar por la ciudad, temiendo que le creyesen autor de la desaparicion de Aladino.

Era casi seguro que no se sabrian jamás los pormenores del hecho ni se hablaria nunca de Aladino, pero el mágico no recordó que le habia dado un anillo milagroso que fué la salvacion del infeliz enterrado en vida. Mil veces llamó á gritos á su tio al verse solo en aquella especie de sepulcro, aunque sus voces y sus lamentos no salieron de las tinieblas que le rodeaban. Aladino tentó por todas partes con ánimo de volver al jardin y á la azotea; pero no encontró salida ninguna, y redoblando sus quejas y su llanto, se echó al pié de la escalera privado de luz y decidido á esperar la muerte.

Dos dias estuvo en aquella situacion sin comer ni beber, hasta que al tercero y al dirigir una plegaria á Dios, frotó con una mano el anillo que el mágico le habia puesto en la otra, surtija cuya virtud desconocia, y se le apareció de repente un Génio colosal que dirigió á Aladino estas palabras: «¿Que es lo que deseas? Heme aquí dispuesto á obedecer tus órdenes como el mas humilde de los esclavos.»

Aladino en otras circunstancias hubiera tenido miedo ante la aparicion sobrenatural, pero preocupado con el peligro que corria, contestó sin vacilar que deseaba á todo trance salir de aquel oscuro y terrible recinto.

Abrióse la tierra en el instante, y el jóven se vió fuera de la cueva, y justamente en el mismo sitio á donde el mágico le habia conducido. Escaso de fuerzas, y dando gracias al cielo por verse libre de tan dura prision, regresó penosamente á la ciudad y llegó al fin á la casa de su madre.

La pobre mujer que consideraba muerto á su hijo se entregó á los trasportes de la mayor alegría, y esto unido á la debilidad del cuerpo, por falta de alimento, hizo que Aladino se desmayase en brazos de su madre. Siguiendo los consejos de esta se alimentó y bebió poco á poco para no perjudicar su salud en aquel estado de endeblez, y ya algo repuesto de las impresiones recibidas durante los tres dias, comenzó el relato de su aventura, de la que no omitió la mas mínima circunstancia, lamentándose de que su madre hubiera entregado con tanta confianza en manos de un hombre infame y desconocido que habia tratado de perderle. La viuda de Mustafá, en los arrebatos de su amor materno, se deslizo en injurias y denuestos contra el bárbaro impostor que quiso atentar contra la vida de su hijo, y despues de dar este desahogo natural á su indignacion, suplicó á Aladino que se acostase para descansar de las penalidades que habia sufrido.

Así lo hizo, mientras la viuda colocó en un rincon del sofá las piedras preciosas cuyo valor desconocia absolutamente lo mismo que su hijo,

nes en que se halla y esta Comision espera que la Municipalidad despachará lo mas pronto posible este asunto que pende de su resolucion.

Publicaciones.

No obstante que las ordenanzas municipales sobre blanqueo y construccion de veredas, desinfeccion de letrinas y habitaciones, etc., han sido publicadas repetidas veces, esta Comision hizo un estracto de todas ellas y las publicó en una hoja suelta, prescribiendo al mismo tiempo los medios mas fáciles y económicos para la desinfeccion de las letrinas.

Esta impresion fué hecha en número de 2,500 ejemplares y distribuidos á domicilio, con lo cual gran número de vecinos que ignoraban esos medios ó los suponian costosos han podido hacerlo y lo han hecho inmediatamente.

Tren-vias.

Esta Comision se ha empeñado en cortar los abusos que cometen las empresas de Tren-vias tanto en el empedrado de las calles en donde regularmente alterando su nivel ocasionan paraderos de agua que corrompiéndose producen emanaciones insalubres, cuanto el no menos perjudicial al público de practicar el barrido de los rieles durante las horas del tráfico, por las nubes de polvo que se elevan con gran perjuicio de los transeuntes y detrimento de las habitaciones inmediatas. A este respecto la Comision se permite llamar la atencion de la Municipalidad, pues no obstante que cree que esa operacion debe ser practicada á la hora del barrido de calles y regida segun esas ordenanzas, la insistencia de las Empresas hacen necesario una determinacion especial al respecto á fin de cortar un abuso que se hace ya intolerable para el público.

Construccion de veredas

Los miembros de la Comision y los Inspectores han ido personalmente á gran número de casas exigiendo el cumplimiento de las ordenanzas sobre construccion de veredas.

Se han mandado intimaciones escritas á todas aquellas que carecian ó las tenian en mal estado, se ha citado á casi todos los dueños de esas casas y se les ha compelido á dar cumplimiento á las disposiciones que ordenan su construccion dentro de un término que ha espirado el 30 de Noviembre próximo pasado, y solo despues de todas esas medidas se ha logrado hacer construir en la Parroquia, ciento treinta y dos veredas de piedra con cuatro mil doscientos setenta y siete (4,277) varas cuadradas.

No es posible dar cuenta exacta de las que han sido compuestas ó refaccionadas parcialmente.

Se adjunta bajo el número 1 la lista de las casas cuyas veredas no se ha logrado obtener de sus dueños la reforma ordenada á fin de que la Municipalidad se sirva adoptar una medida enérgica para que esos propietarios remisos no continuen por mas tiempo sustrayéndose á las determinaciones municipales estableciendo escepciones odiosas que perjudican y contrarian la marcha de la Comision Parroquial.

Compostura de las calles.

Varias de las calles de esta Parroquia se hallaban en malísimo estado en lo relativo al empedrado de su pavimento. Esto producia estancos permanentes de aguas corrompidas, que sobre emporcar los edificios inmediatos y dificultan el tránsito de vehículos, eran una amenaza constante al aseo de los transeuntes y aun á la salud del público.

Esa Corporacion ha hecho componer algunas cuadras y hoy la parroquia se encuentra regularmente á este respecto, y la Comision tiene la esperanza de que continuando la Municipalidad con la misma disposicion que hasta hoy muy pronto podrá estar tan bien arreglada cuanto es posible obtener del imperfecto sistema de pavimento que hasta hoy se emplea.

Espendio de frutas.

Uno de los detalles en q' mas sériamente ha fijado su atencion esta Comision recomendándolo encarecidamente á sus Inspectores, ha sido en el espéndio que se hace por las calles, de frutas fuera de sazon.

Teniendo la conciencia de cuanto importa esto á la salud pública, puede decir con verdad que ha sido enteramente inflexible á este respecto y lo indica solo el crecido número de multas que ha aplicado por esa causa y que figuran en la correspondiente planilla adjunta núm. 2.

La Comision cree, no obstante, que por este medio no se obtiene un completo resultado; mas aun, que no es equitativo y justo aplicar las multas y descomisar la mercancia como determina la ordenanza municipal, á los revendedores de segunda mano que las compran en el mercado público en donde hay empleados costeados por la Municipalidad con el objeto de vigilar los artículos que entran y se espenden en él.

No es equitativo aplicar la pena á los revendedores de un artículo que tienen el derecho de creer que es de legítimo espendio, desde que lo han adquirido de buena fé en el mercado público y á presencia muchas veces de los empleados encargados del ramo, que han hecho préviamente la revisacion de él y declarándolo en estado de ser espendido legalmente.

La verdadera vigilancia debe ejercerse allí, de manera que cuando los revendedores prueben haber adquirido en el mercado un artículo de mala calidad no sean ellos los que tengan que soportar el injusto castigo, sino los vendedores de primera mano, ó los Inspectores que no han impedido que se introduzcan ó espendan artículos perjudiciales á la salud.

En este sentido se permite llamar la atencion de la Municipalidad pues tal vez puedan dictarse sabias disposiciones que allanen las dificultades que obstan á que se corte un mal que puede ser tan trascendental para la salud de la poblacion.

Confeccion de un Reglamento.

La Comision Parroquial de San Ignacio pasó una nota de invitacion á esta invitándola á tomar parte en la confeccion de un proyecto de reglamento para las Comisiones de Salubridad y fué nombrado el Dr. Villafañe en representacion de ella con ese objeto.—Hasta hoy no se ha arribado nada difinitivo y es de sentirse que no se lleve adelante, una idea que, realizada con acierto como pueden hacerlo las Comisiones que conocen prácticamente las deficiencias del régimen actual y las exigencias á que es necesario atender, puede dar grandísimos resultados para el porvenir de este municipio.

(Continuará.)

Seccion Oficial

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

En el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública se reciben propuestas para la impresion de la Memoria que debe presentarse al H. Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion constará de mil docientos ejemplares en el formato, tipo y papel igual á la que se presentó el año pasado.

Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria, y se recibirán en ella, hasta el doce de Marzo, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Las propuestas se harán por pliego de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.

Es obligacion de los proponentes entregar la Memoria encuadernada á mas tardar el 1.° de Mayo, bajo la multa de cuatrocientos patacones sino cumplieran.

B. Lastra.
Sub-Secretario.
Marzo 1.° 12 d.

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó otras de cada seccion.

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 — 30p.

«La actualidad»

Nada hay mas fácil que cobrar á fin de mes doce mil pesos m$ por llamarse juez, nada mas dificil que administrar justicia, y nada habria mas debente que renunciar en el hombre que no sirve para desempeñar el puesto que se le ha confiado. Esto es lo que debiera hacer el Dr. Gonzalez si quisiera evitar que dia á dia se le atacase por autos que serian arbitrarios hasta en aquellos tiempos que no habia mas justicia que la fuerza, ni mas ley que la arbitrariedad.

Es sensible tocar cuestiones de esta naturaleza; en el estado actual pero es necesario decir con el lenguage austero de la verdad, que este órden de cosas no puede seguir y que si el Dr. Gonzalez no renuncia su puesto ó el Superior Tribunal no corta los abusos que de este funcionario se denuncian, no hay seguridad individual, no hay garantías constitucionales y no hay leyes que no se violen.

Hoy ha tenido lugar un acto repugnante y que solo ha podido dictarse por el Juez Gonzalez, cediendo á sus própios instintos, ó ignorando absolutamente la mision que está llamado á desempeñar aquel á quien se confian los intereses de un pueblo.

Ya no son los actos criminales los que se castigan con pena corporal; ya no son los jueces del crimen los llamados á perseguir y juzgar los delitos en que aquella pueda aplicarse; ya no hay para el Dr. Gonzalez, casos raros en que los Jueces de 1.ª Instancia, pueden dictar autos de prision en causas civiles; ya para el Juez Gonzalez la cosa mas insignificante es título suficiente para hacer conducir á un ciudadano no honrado á la policía.

Triste, muy triste es tener que traer á la prensa estas cuestiones; pero es preciso que el pueblo las sepa para que no se impresione en circunstancias como las actuales en que se juega con la honra como se jugaba en el circo Romano con la conciencia.

Es preciso que se sepa por que se dictan autos de prision, para que recaiga sobre quien debe recaer el fallo de la conciencia; si contra el juez; caiga sobre él la vara que aplica arbitrariamente; si es contra aquel para quien se dictó sépase tambien; pero no estampemos el sello de la infamia en la frente de un ser honrado sin que primero examinemos maduramente las causas que han dado márgen á que se produzca.

En los autos testamentarios de Da. Pascuala Cruz de Barrios, se ha dictado un auto de prision contra el procurador D. Juan Sagasta, apoderado de su albacea á quien se exigia rendicion de cuentas.

Dado el caso de que el procurador Sagasta se hubiera comprometido personalmente á rendir la cuenta, no podia civilmente obligársele á ello si su poderdante no le daba instrucciones; pero aun teniéndolas, aun siendo el mismo albacea; el juez no tiene derecho á dictar auto de prision, puesto que se trata de una accion civil que es puramente de daños y perjuicios; ya ha habido algun caso análogo en nuestros tribunales y la jurisprudencia establecida es, que cuando el albacea no rinde cuenta en forma, se formule por quien la pide, y en el caso de que el albacea no la rindiese estar á la presentada por su contrario, bajo juramento.

Este es el proceder legal; esta la jurisprudencia establecida, y esto en fin, lo que aconseja el sentido comun y se desprende del espíritu de la ley 8. tit. 10 part. 6ª.

En casos mas graves, como por ejemplo en el depósito negado, donde la ley califica al hombre de infame, no se aplica pena corporal y no llega mas allá que á exigirle el doble de lo que negó; ley 8. Tit. 3 part. 5.

No estamos en aquellos tiempos en que la voluntad ó el capricho de un hombre bastaba para conducir á otro á la cárcel ó á Santos Lugares, hoy los jueces no están bajo otra presion que la de la ley, y el que quiera inspirarse en si mismo debe renunciar por que no es posible administrar justicia, cuando faltan aptitudes, hay demasiado amor propio y no comprendiendo el alcance de las leyes; los que han de administrar justicia, se inspiran en los escritos de las partes; en los que rara vez, á conocer el carácter de los jueces, no habria alguno que pediria la pena de horca por la cosa mas insignificante.

Es necesario repetirlo; es mas digno abandonar el puesto, que desempeñarlo mal, en el primer caso es honorífico, en el segundo me reservo el derecho de pensarlo.

El Superior Tribunal está en el caso de velar por que la ley se cumpla y que sus subalternos no hagan de ella un instrumento de sus pasiones mezquinas, de su ignorancia ó de sus instintos retrógrados.

Veritas.

Noticias Generales

La cosecha de lana.

Los Estados-Unidos son ahora la nacion productora de lana del mundo por escelencia. En 1871 produjo 177,000,000 de libras, viniendo en seguida Inglaterra con 160, Australia 152 1|2 y la Plata con 138.

Los príncipes de Orleans.

Habiendo la asamblea nacional ha aprobado un proyecto de ley encaminado á que se restituyera á los príncipes de Orleans los bienes que se les habia confiscado, estos entrarán en posesion de una fortuna muy considerable. Se dice que subirá en todo á unos 40.000,000 de francos, y que se dividirá en ocho partes, como sigue: 1° el conde de Paris y el duque de Chartres, á título de su padre el duque de Orleans; 2° el duque de Nemours, 3° el principe de Joinville; 4° El duque de Montpensier; 5° el duque de Aumale; 6° el rey de los belgas, conde de Flandes y princesa Carlota, ex-emperatriz de Méjico de parte de su madre la princesa Luisa de Orleans; 7° el principe Felipe de Wurtemberg, de parte de su madre la princesa María de Orleans, y 8° el príncipe de Sajonia Coburgo. Los que sobreviven de los descendientes del finado Luis Felipe ascienden á 52 personas.

Una novia turca.

El casamiento de una jóven princesa es siempre asunto de intereses, pero las próximas bodas de la hija mayor de S. A. Mustapha Pachá con Ebaill Sherif Pachá inspira semejante acontecimiento, la aureola romántica con que la vida del harem invisté á sus bellas moradoras.

En Paris han venido cuatro magníficos carruages á aumentar el número de los que tenia ya la novia. Las mas afamadas modistas se ocupaban en hacer treinta lujosos trajes. El velo nupcial, de punto de Bruselas, ha costado 4,000 pesos. A mas de las joyas obsequiadas por el novio, la princesa llavará dia de su casamiento, una diadema y un collar de diamantes regalados ambos por su padre. Estos preciosos obsequios han costado no menos de 100,000 pesos.

Como se vé, la jóven princesa estará vestida como una verdadera reina. Por lo demás, causa satisfaccion el saber que todas estas preciosidades son suyas; no puede quitárselas ni su marido ni ninguna otra persona, pues la ley turca se cuida de asegurar los bienes de la esposa, Dos de sus aposentos privados han sido amueblados por un tapicero parisiense, costando 14,000 pesos sin incluir relojes, floreros, lámparas y obras de arte y adorno.

Toros cafés y tabernas

Dice *La Epoca* de Madrid:

—En las capitales de España hay 38 plazas de toros, con 271,294 localidades. Se dieron en el año anterior 246 funciones taurinas y 174 de otras clases. El número de las plazas de los pueblos es de 66, con 267,549 localidades. Las funciones de toros ascendieron á 102 y 77 las de otras clases. De modo que el total de todas es de 104 plazas, con 528,243 localidades, y 248 las funciones que se dieron, con 251 de otra especie, resultando por consiguiente, á mas de funcion de esta clase por dia.

—En 1870 habia en España, segun la estadística oficial, 1658 cafés (50 de estos con escenario) 252 tertulias públicas y la enorme cifra de 36,052 tabernas. En billares, círculos, cafés y tabernas, habia tambien 2,181 mesas de billar.

La provincia de España en donde contaba mas tabernas era la de Madrid, la en que se contaban menos la de Albacete. Valencia poseia menor número de tabernas que Leon, Madrid y Oviedo; y mayor número que las provincias restantes.

En la de Barcelona habia 279 cafés 107 en la de Madrid, 167 en la de Navarra, 177 en la de Tarragona, y 117 en la de Valencia; mientras que solo habia uno en la de Albacete y no en la capital asi como en la de Cuenca y Pontevedra y ninguno en la de Orense y Vizcaya.

La alegria proscrita

E gobernador de la colonia francesa de Pontichery, en la India, dice que ha prohibido á los habitantes el bailar fundando esta prohibicion en motivo de puro patriotismo.

Sostiene que ningun francés debiera bailar mientras los aborrecidos prucianos sigan ocupando la mas pequeña parte del «sagrado suelo» de la Francia y toda persona á quien se sorprenda entregándose á graciosos movimientos al sonido de la música, incurre en el sério desagrado de su Escelencia.

Como esta regla se aplica, por supuesto, tanto á las francesas como á los franceses, el baile puede decirse que ha cesado por completo lo que no se practica sino furtivamente, á pesar de dificultades casi insuperables. El mismo gobernador dá ejemplo de una saludable autoridad y sus «reuniones en casa se parecen á comités cuaresmales», en que, á mas del baile, se proscribe la música, salvo la que tenga un carácter semi-relijioso. La evacuacion de la Francia por los prusianos provocará tal vez en Pondichery una explosion de bailes que compensará hasta cierto punto por las pruebas que ha sufrido.

La fortuna de Napoleon

El Emperador Napoleon ha dejado dos testamentos, en el último imperial: procede casi toda de la emperatriz, pues el emperador no deja casi bienes algunos. Unos 30,000 duros de renta proviene de sus bienes patrimoniales en España, y los otros 30,000 duros, que completan toda su renta, del interés que producen en rentas francesas é inglesas las 120,000 libras en que vendió sus joyas.

La fábrica Krupp

La fábrica y fundicion de cañones de Krupp, universalmente conocida en Essen (Prusia) está asegurada por el valor de 6 millones 500,000 thalers (4.712,500 pesos) Esta suma representa naturalmente el valor de aquellos objetos que, en caso de incendio, pueden sufrir notables perjuicios. No están incluidos en el seguro el laberinto de chimenea de vapor y sistema de canalizacion subterránea que á ellas se refiere, el telégrafo y camino de hierro, que corren millas enteras y unen los diferentes talleres, fábricas, almacenes, etc., de aquel grandioso conjunto, los inmensos sitios de metales etc. Doce sociedades de las principales de Alemania tienen á su cargo tan importante seguro. La suma mayor corresponde al Banco de seguros del Este, domiciliado en el mismo Essen, por valor de 85,872 thalers 618,355 ps.)

El gorgojo

Habla el *Diario de Barcelona*:

Dice un periódico estranjero que el gorgojo escoje la ocasion en que los trigos están amontonados en los graneros para cometer en ellos daños que se elevan muchas veces á sumas considerables. El labrador se pregunta que puede hacer contra semejante invasion de enemigos, mientras llora la pérdida de su cosecha, y sin embargo existe un medio sencillísimo para desalojarlos de los montones de trigo. El gorgojo tiene un contrario poderoso en la modesta habichuela blanca ó colorada; pues bien, no hay mas que cojer harina de habichuelas y mezclarla con el trigo y el gorgojo se marchará inmediatamente. Además los labradores han de poner gran cuidado en no colocar junto al trigo guisantes secos, porque al gorgojo le gustan tanto como detesta las habichuelas, y de fijo despues de haber devorado los guisantes no dejará de hacer lo mismo con el trigo.

El General Roon

Traducimos de un diario aleman.

El nuevo presidente de ministros en Prusia, Von Roon, tiene, el siguiente sueldo como feldmariscal general 24,000 thalrs anuales; como presidente 12,000 y por último como ministro de la Guerra, otros 12,000 En todo, el año 48,000 thalers, ó sean unos seis mil pesos con los que bien puede dulcificar sus penosas tareas.

40 cabezas musulmanas

Dice un diario español.

«Nos ha llamado la atencion las noticias que llegan de Africa por Francia, y una demasiado terrible para ser cierta que dan desde Marruecos á *La Alianza* perdió la israelitas. Segun este, habiendo estallado una rebelion contra el sultan, no lejos de Tanger, que fue pronto reprimida, el bajá-gobernador hizo cortar la cabeza á 40 de los principales conspiradores, y obligando á los carniceros suraelitas á ponerlas en salazon, nada menos que el un dia sábado, las envió así al emperador de Marruecos.

Ecos del dia.

La hija del Regimiento—Esta noche se canta esta ópera en el teatro de la Victoria por la Sra. Carlany. Las familias que, por no ir al teatro Variedades, se han abstenido de oir esta cantatriz, deben no faltar. si es que quieren pasar un buen rato.

La viuda Grapin—Cantada por la Sra. Renaud y con el concurso de los Sres. Martencany. Hurbaiz es una preciosa opereta del gran compositor Flotou, autor de Martha Sta de'lla M.

Prórroga—El Gobierno Nacional ha concedido una prórroga de un mes para el enrolamiento de la guardia nacional.

Nos felicitamos por esto, pues asi los ciudadanos que no lo hayan hecho, tendrán tiempo para inscribirse.

Entierro del Carnaval—Hoy tiene lugar el entierro del Carnaval á las 5 de la tarde asistirán todas las comparsas, y el corzo se efectuará como el primer dia, partiendo de la Plaza Lorea.

A la Municipalidad de Moron—Muchas personas nos informan que debia efectuarse una rifa en aquella localidad el 2 de Enero de 1873, y habiéndose suscrito abonando el importe del boleto, nos piden preguntemos cual ha sido el motivo por que no se ha llevado á efecto.

No creemos sea una especulacion.

Exhibicion de cuadros—El lúnes 3 de Marzo se abrirá al público la exhibicion de los cuadros del Sr. Monzoni en el salon alto de la casa de los señores Fusoni y ca. Cangallo núm. 124.

Arrendamiento de Carruages—Con fecha de ayer 1° de Marzo, el Presidente de la Municipalidad ha ordenado se reciba por la Tesoreria de esa Corporacion la cantidad de 88,000 pesos moneda corriente provenientes de arrendamiento de carruages.

Tramway á Belgrano—Los rieles de esta línea de Tramway llegan ya desde Belgrano hasta la esquina de Charcas y Uruguay.

Asi es que no falta mas que colocar los rieles por la calle de Charcas desde la del Uruguay hasta la de Reconquista para quedar concluida esta línea.

Dentro de 15 dias se abrirá al público.

Fallecimiento—Por telégrama que se ha recibido se anuncia que ha dejado de existir repentinamente el Dr. D. Domingo A. Luna, Redactor y propietario de la «Voz de Cuyo» en San Juan.

A la Sociedad de Beneficencia—Hace tiempo que esta honorable Asociacion de Señoras, está para conceder una subvencion á la educanda Sta. Elvira del Rio.

Pero como el tiempo pasa y nada se hace efectivo; pedimos á esa Sociedad la prontitud debida en este caso que es de suma utilidad para la poblacion; atendiendo á los méritos honorables de esa señorita.

Esperamos ser oidos.

Cementerio de la Chacarita—Durante el mes de Febrero que ha espirado han habido las siguientes inhumaciones.

Hombres Adultos	87
Id Parbulos	78
Mujeres Adultas	58
Id Parvulas	71
	294

«El Republicano—El núm 16 de este periódico que se repartirá hoy, contiene una larga é interesante reseña de las fiestas del carnaval, habidas en el lindo y alegre San Fernando.

Las niñas de esa localidad que han tomado parte en dicha popular diversion figuran en primera línea, y es por eso que deben procurar el Republicano para tener un recuerdo del último dia de carnaval descrito por el espiritual *Mario* cuya *estampa* va intercalada en el testo de dicha publicacion.

La recomendamos á las muchachas de San Fernando.

Fondos Públicos—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron muy insignificantes pues solo una operacion se anotó en la pizarra en estos títulos al 82 ⅛ % para el fin del mes.

Carros de limpieza—Hemos visto dos carros de limpieza pública con sus correspondientes tapas de madera en forme de rancho que impide el mal olor y fea vista de las basuras que conducen.

Esperamos que el señor Presidente de la Municipalidad, que hoy está dictando tan acertadas disposiciones, ordenar á que pongan esas tapas á todos los carros que hacen la limpieza pública.

Estímulo Médico Argentino—Hoy á las 11 del dia se reuniran los miembros de esta sociedad con el objeto de abrir las sesiones ordinarias correspondientes al corriente año.

Disertaran los Sres. D. Luis Eizaguirre, D. Julio Fernandez y D. Eulojio Fernandez.

La reunion tendrá lugar en la calle de la Defensa número 314.

Facultad de Medicina—Ayer á las 8 de la mañana tuvo lugar la apertura de esta Facultad.

La de fisiología se abrirá el próximo miércoles—Desde el 15 de Febrero hasta ayer, se han espedido en la secretaria de la Facultad 130 matrículas á los alumnos de los diferentes cursos de medicina.

Adoquines—Anteayer entró ánuestro puerto un buque procedente de Rio Janeiro con 110,350 adoquines.

Este buque ha estado en cuarentena desde el 20 de Febrero.

Estudios en Belgrano—Esta Sociedad literaria abrirá sus sesiones esta noche á las 8 de la noche en el Colejio Nacional.

Baldosas y Tejas—Dos buques han entrado á nuestro puerto procedentes de Marsella conduciendo 218,800 baldosas y 75,750 tejas.

Estado Sanitario—Segun la Revista Médico Quirúrgica que apareció antes de ayer, continúa bastante satisfactorio el estado de la salud pública.

Gas Argentino—En la calle de Maipú entre Parque y Tucuman, se están colocando las cañerias del nuevo gas Argentino que servirá el alumbrado público en el año venidero.

La Convencion—Se reune el mártes 4 del corriente á las 8 de la noche.

Visita Arzobispal—Ayer salió SS. Ilustrísima el señor Obispo de Aulon á hacer una visita pastoral á varios pueblos de nuestra campaña.

Le deseamos feliz viaje.

Teatro de la Alegria—La Sociedad anónima de este teatro, se reunirá el miércoles próximo á las 8 1|2 de la noche, con el objeto de tomar en consideracion el informe de la Comision revisadora de las cuentas presentadas por la Comision Directiva y tratar de otros asuntos de importancia.

Baile de Máscara—Hoy tiene lugar el último Baile de Máscaras en el Club del Progreso. No dudamos que estará tan brillante como los que tuvieron lugar en los dias de Carnaval.

Cédulas Hipotecarias—Tambien fueron de muy poca importancia las operaciones efectuadas en estos títulos, cerrando las de las serie A. al 98 por ciento al contado.

Se vendieron varias acciones del Banco Argentino al 22 por ciento de premio al contado, con el dividendo.

Unica invitacion—La familia del Dr. D. Elias Saravia, invita á todas las personas de su relacion para conducir sus restos á su última morada, el dia 2 de Marzo á las 11 de la mañana, partiendo el acompañamiento de su casa calle Potosí núm. 411.

Inmigrantes—Anteayer han entrado á nuestro puerto los siguientes:

Por la barca «Mary Ridevut» de Nueva York 13 pasageros.

Por la idem Española «Sorpresa» de Barcelona 5 id.

Por la idem italiana «Peppina» de Génova 15 id.

Rio Janeiro—Hemos recibido noticias de esta capital hasta el 23.

Las defunciones ocurridas el 17 de fiebre amarilla, fueron 30.

La temperatura era á las 10 de la mañana de 30.° cent. y 84 farh.

Las ocurridas en el dia 19 fueron 42, siendo la temperatura muy poco diferente de los dias anteriores.

Las ocurridas el dia 20 fueron 33.

La temperatura era á la una de la tarde de 28° cent. el y 48 Faih.

Las ocurridas en el dia 21 fueron de 32.

La mortalidad durante el tiempo transcurrido entre el 1° y el 15 de Febrero, ha sido la siguiente:

De fiebre amarilla 629; fiebres intermitentes 54; tisis pulmonar 81 y un número crecido de otras defunciones, haciendo todo un total de 1,133 fallecidos.

De estos 395 son brasileros y 676 estrangeros.

La mortalidad en general decrece sensibiemente.

La viruela ha declinado hasta tres casos diarios.

Las fiebres intermitentes que en la quincena anterior produjeron 86 víctimas, en la presente solo han producido 54, y finalmente la fiebre amarilla tambien declina.

El carnaval con agua—El gefe de Policía ha pasado un estenso parte al gobierno de la provincia, dándole cuenta de los diversos incidentes ocurridos durante los tres dias del carnaval.

Respecto del juego con agua, el Sr. O'Gorman dice que los agentes de policía recibieron instrucciones para observar la mayor moderacion al hacer efectivo el edicto de policía y quizá está prevencion, traducida en *tolerancia*, ha sido causa de las infracciones que han notado.

Se tiene la conviccion de que el pueblo celebra esta fiesta obedeciendo á costumbres y hábitos tradicionales, sin tomar todavia voluntad y conspirar á su reforma, secundado la perseverancia con que algunos vecinos de los barrios centrales se consagran á su modificacion.

El Sr. O'Gorman cree que no seria difícil cambiar la moda de esta fiesta por otra clase de espanciones mas cultas, estinguiendo el juego del agua, si la corporacion municipal, á quien está atribuida la reglamentacion de las diverciones populares, tomase á su cargo la tarea de estadiar los medios de hacer preferibles para todo el pueblo, otros regocijos mas en armonía con el adelanto y las aspiraciones de la sociedad actual.

Inhumaciones—De ayer;

Cementerio del Norte—Primitiva, espósita, 8 dias argentina, tetano.

J. Bodaño, 2 dias, id, asficia.

Cementerio de la Chacarita—Joaquin Manuel, 1 mes 15 dias, argentino, erisipela.

N. N. porto.

Micaela Aguirre, 45 años id aneurisma.

Domingo Fazio, 6 meses, id meningitis.

Pedro Drue, 30 años, id vicio orgánico.

José R. Fernandez, heridas.

Luiz Gonzalez, 62 años id gangrena.

Juan Paci. 1 año, id meningitis.

Estadística de la mortalidad—Publicamos en seguida la Estadistica mortuoria perteneciente al mes de Febrero último levantada en la municipalidad por el Sr. Navarro, jefe de la oficina de sepulturas.

Han fallecido, hombres 104, mujeres 78, niños 103, niñas 105.—Total 390.

Sus edades son:—de 1 dia á 1 un año, 150, de 1 año á 5, 41; de 5 á 10, 4; de 10 á 15, 6; de 15 á 20, 14; de 20 á 25, 18; de 25 á 30, 25; de 30 á 40, 43; de 40 á 50, 26, de 50 á 60, 20; de 60 á 70, 21; de 70 á 80, 10; de 80 á 90, 4; de 90 á 100, 1; de 100 á 110, 2; ignorados 5.—Total 390.

Sus nacionalidades—Argentinos 288, italianos 49, españoles 17, franceses 19, portugueses 2, alemanes 3, brasileros 2, irlandeses 2, orientales 2, griegos 1, paraguayos 3, ignorado 2,—Total 390.

Parroquias y Establecimientos públicos en que han fallecido: Catedral al Norte 29, id. al Sud 10 San Telmo 33, San Nicolas 19, Pilar 23, Balvanera 37, Socorro 24, Monserrat 28, Concepcion 36, San Juan Evanjelista 14, San Miguel 12, Piedad 31, San Cristobal 6, Hospital General de hombres 21, Id id de mujeres 21, id San Roque 5, id italiano 4, id francés 5, id irlandés 2, id militar 2, Casa espósitos 14, Asilo de mendigos 2, Hospicio San Buenaventura 2, Policia 9, Convalecencia 1, —Total 390.

Enfermedades—Afeccion cerebral 4, id crónica al hígado 1, acritis 1, aneurisma 4, ataque cerebral 1, poplegia fulminante 3, id al corazon 1, asma 1, anacarea 2, abceso 1 axficta 8, absorcion purulenta 1, ahogados 1, bronquitis capilar 4, cruq 1, creacion de la mendula 1, cerebritis 3, congestion cerebral 12, cinosis al higado 1, cancer 8, consuncion 19, coqueluche 1, catarro crónico 2, convulciones 2, carro 1, cólico miserere 1, cólico 1, parto 1, degeneracion cancerosa 1, denticion 2, diarrea cronica 5, del mal 10, deliriun tremens 3 disenterias 5, dilatacion de la aorta 1, entero colitis 4, encefalitis 4, elampisia 2, escrofulas 2, enteristis crónica 8, enteristis 2, id tuberculosas 2, erisipele grangenosa 1, fiebre gástrica 3, id tifoidea 14, id reumatica 1, id convulsiva 1, fractura 1, flemon 1, falta de desarrollo 2, gastro enteritis 12, grangena 3, gastritis 1, hepatitis 10, heridas 5, hemorrajia cerebral 1, hiodropesia 1, indisgestion 8, hipocondria 1, llagas á la garganta 1, meninrgitis 14, metorragia 1, neumonia 10, pluro preumanitis 1, pulmonia 7, peritonitis 4, pericarditis 2, pleuresia puralenta 1, peunomia cataral 2, queeaduras 1, reumatismo 2, reblandecimientos cerebral 2, saranpion 1, senecetud 2, sifilis 4, taves mesentericas 3, taves intestinal 1, tumor 1, toz convulsa 2, trismo 2, tentano 51, id traumatico 3, id reumatico 1r tisis 7, id pulmonar 30 id laringea 2, ustion 3, vicio organico 17, viruela 3—Total 398.

Arena y piedra—Se ha dirijido al Ministerio de Guerra, de parte de la comision de aguas corrientes una segunda nota solicitando se conceda á la brevedad posible el permiso necesario para estraer inmediatamente arena y piedra de Martin Garcia, con destino á las obras de salubrificacion que tiene á su cargo.

La cantidad de piedra a estraerse se deja á voluntad del gobierno Nacional.

Telégrama de Montevideo

ELECCION DE PRESIDENTE

Tavolara.

A «El Mercantil.»

Montevideo, Marzo 1.° de 1873.

Se practicó la eleccion de Presidente.

Rusultó electo Ellauri con 30 votos.

Gomensoro tuvo 9.

Muñoz 5.

Elauri ha dicho que renunciará; pero hay esperanzas de que se le haga desistir de esta resolucion.

El pueblo está contento.

Aquí se dice que si Ellauri se decide á aceptar, llamará al General para el Ministerio de la Guerra.

La aduana cerrada por todo el dia.

Los diarios hacen dia feriado.

Compañia Japonesa—Al debut de esta compañia, que tuvo lugar entenoche en Colon, asistió una concurrencia tan lucida como numerosa.

Todas las localidades estaban ocupadas, y con verdadero interés el público esperó la funcion, para ver si se confirmaba la gran fama que habia precedido á los artistas japoneses, y si sus trabajos estarian á la altura de las reminiscencias de la primera compañia japonesa que trabajó entre nosotros. Las dos cosas se verificaron.

Tan sorprendentes fueron las escenas ejecutadas por esta compañia, que á cada momento el teatro se estremecia de aplausos frenéticos. Los equilibrios, los trabajos de fuerza, los saltos, llegan á lo maravilloso.

Buena cosecha hará la empresa entre nosotros, por el inmenso interés que ya en su primera representacion, ha despertado su exelente compañia.

Queja ante el Gobierno—El estadiante del 2.° año de Medicinas D. José Maria Ramos Mejia se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo revoque una resolucion de Consejo de Facultad de Medicina, la por la que no se le permite matricularse para el corriente año.

El agraviado considera esta resolucion como arbitraria.

Crée que uno de los fundamentos de ella es el haber escrito en contra de la facultad en una polémica que sostuvieron los Dres. Alvarellos y Blancas.

Adverteneia—Por descuido del cajista al tiempo de ordenar la primera pájina se efectuó una trasposicion de tres líneas en el número de ayer, que pertenecen al final de la primera columna habiendolas colocado al final de la misma en el folletin. Lo que ponemos en conocimiento de nuestros lectores para evictar interpretaciones desfavorables.

Un hecho deseado—Un amigo nos envia para publicar lo siguiente:

De todos es conocido el hecho de propuesta para la mitra arzobispal, de todos eran conocidas las virtudes y cualidades que adornaban á cada uno de los candidatos que eran presentados por la opinion pública, se debatio en la prensa diaria la dignidad de cada uno de los individuos que por su ciencia y virtud eran llamados á ocupar la primera silla de la República Argentina, pero se debatió en el calor de la lucha de los partidos con un cinismo impropio de toda discusion, llevándola al terreno de la personalidad, y si fuera con verdad aun pase, pero inventar hechos difamantes en sumo grado para divilitar la opinion de aquel que por su ciencia, por su virtud acrisolada, por su esperiencia adquirida en la larga série de años que lleva al frente de los intereses mas amados de nuestra alma, era llamado por una sucision casi natural, por un deber de gratitud y hasta patriótico á empuñar el báculo, es un crímen grande, es mostrar el despecho con que mira al que es ídolo de los mas.

Todo esto sucedió con detrimento de la primera sociedad Sud-Americana, con escándalo de nuestros vecinos: para uno survir no es necesario difamar á otro; cada cual alegue sus méritos, sus virtudes, sus servicios y puestos en balanza los de unos y otros se deciden con la mano en el corazon, y los ojos en el cielo; pero aunque afortunadamente hoy vemos el resultado apetecido, no por eso se olvida que se queria torcer la natural susecion de la Mitra, y nosotros veiamos los esfuerzos que se hacian para desvirtuar al señor Aneiros, pero eramos nuevos, no conociamos esta sociedad, é ignorábamos el modo de proveer la dignidad Arzobispal, y por estas razones permaneció muda nuestra debil pluma, y porque creiamos que era un deber rompiesen el silencio, y saliesen á la lucha los que aunque no fuera mas que por gratitud, estaban obligados al Dr. Aneiros; mas, fiados en la divína Providencia, esperábamos ver realizados nuestros mas ardientes deseos, porque creemos que ante los decretos divinos los hombres nada pueden, y en todo lo sucedido desde que se inició la cuestion de la provision de dicha dignidad se vé parpable esta verdad.

No podemos olvidar una cosa singular; ir á buscar un Arzobispo para Buenos Aires mas allá de los Andes, es tanto como decir al mundo que en la capital de la República Argentina no hay suietos idóneos para esa silla, y esto hace poco favor á esta culta sociedad en donde se encuentran los primeros talentos Bonaerenses, y no basta decir que el objeto era traer un talento, que reconocemos en el P. Esgiú, una virtud grande, porque entonces venimos á confesar que en esta babilónica ciudad no hay talentos, no hay virtudes; además para cnalquiera provision no se requiere que sea el mas digno, basta que sea digno, y en la materia de que es objeto de este destinado escrito se requiere mas virtud que ciencia, se requiere tener un conocimiento claro de la administracion, del personal, para la recta y santa direccion y estas cualidades se hallan personificadas en el Ilustrisimo Señor Obispo de Aulon, mas la ciencia del Dr. Aneiros y sus grandes pensamientos patrióticos estan probados, díganlo esa multitud de jóvenes doctores que tuvieron la dicha de oir en la catedra su elocuencia, su palabra llena de emocion, y su virtud acrisolada es bien poco comun, de todos es conocida su vida humilde y siempre se mantuvo á la altura de la dignidad de que está revestido.

Nada se diga de la buena armonia que mantiene con las autoridades, por su parte no habrá motivo á turbarla á no ser que se quiera violentar su conciencia porque entonces es primero Dios que los hombres, entonces sabrá con su alto criterio resolver segun las sagradas máximas del Evangelio.

Todas estas condiciones espuestas se hallan en la persona del señor Obispo de Aulon, son las que se precisan para el Arzobispado, las que se requieren para llenar un vacio que se siente del memorable Escalada, pero pronto tendremos al señor Aneiros ocupando en propiedad la primera silla de la República, lo que hace tiempo anhelamos.

Dios conceda largos años de vida para bien de las almas, y el clero, cuya division bastante daño ha causado, cese de serie hóstil, vuelva á la union, y ayudando á su digno gefe en la penosa y dificil tarea del Apostolado se progresará en la verdad, si, porque en la union está la fuerza, y la unidad es el carácter distintivo de la verdad; hoy, que en pleno siglo XIX se quiere discutir lo que está sobre la razon, es cuando mas ejemplo, mas virtudes, mas ciencia, mas union se requiere en el estado sacerdotal.

Vacuna animal—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«El infrascripto, administrador de la vacuna animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos moneda corriente á la persona, que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea (Cow pox.)

Ofrece tambien, mil quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad, (Horse pox.)

El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion, Piedad núm. 408, por la mañana hasta las diez y media, y por la tarde de tres á cinco.

Carlos Remy»

San Nicolas de los Arroyos—Por cartas que tenemos á la vista, vemos que el carnaval en ese punto á estado espléndido, el adorno de sus calles, las comparsas y los bailes, podian competir muy bien con los nuestros.

Carbon—Cada dia está subiendo el precio de este articulo á causa de la gran escazes, actualmente son muy pocas las casas que lo tienen vendiéndolo á 25 y 25 1|2 $ fuertes la tonelada abordo de los pontones surtos en los puertos.

Comision de aguas corrientes—Esta comision ha comprado al Sr. D. Emilio Castro, un terreno situado en el bajo de la Convalecencia, con el objeto de destinarlo para el establecimiento de bombas que han de arrojar mas allá de Quilmes las materias fecales provenientes de las cloaclas que deben construirse en la ciudad.

La compra ha sido hecha en *un millon doscientos mil* y pico de pesos.

Los Japoneses—Hoy dan su segunda funcion en Colon los célebres cuanto admirables Japoneses.

Es digno de ver á estos notables equilibristas que hacen pruebas sorprendentes, á tal punto que uno no se dá cuenta absolutamente de la manera como pueden ejecutarlas.

Los Japoneses han llamado justamente la atencion de todos los pueblos de la tierra que han visitado, y en todas partes han sido admirados y llenados de premios y merecidas álabanzas.

Siniestro marítimo—Por el vapor *Olbers* sabe que el *Clan Alpine* se perdió cerca de la puntual Lizard, durante la noche del 1° de Febrero en viaje de Liverpool á Amberes.

Perecieron en este siniestro el capitan del *Alpine* y 3 tripulantes.

Estos son los únicos detalles que hemos podido conseguir acerca de este naufragio.

El Dr. Mont—El Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, le dan un banquete de despedida hoy al eminente abogado chileno Dr. D. Ambrosio Mon que regresa en estos dias á su patria.

El Dr. Perez Gomar—Era esperado en Roma, para remover las disidencias con el gobierno italiano que tiene pendientes el Oriental.

Aduana—Quejas muy grandes hay á cerca del descuido y negligencia de los peones de Aduana como tambien á cerca de un gran incendio por aquel descuido.

Plaza «6 de Junio»—En esta plaza se trata de establecer un juego de Calesitas, para cuyo objeto se ha pedido permiso á la Municipalidad.

Ultima hora

Telégrama de Montevideo.

Marzo 1° de 1873.

Tavolara—

A «EL MERCANTIL»

La Asamblea por unanimidad rechazó la renuncia de Ellauri.

Ya prestó juramento el presidente popular.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor.*

HOY—Para Gualeguay con carga y pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Gral. Garibaldi.*

MARTES—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan.*

MARTES—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.*

MARTES—Para Montevideo con carga y pasageros á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata.*

MIERCOLES—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

HOY—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el *Esmeralda.* A OCHO PESOS FUERTES LA TONELADA. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Al Comercio

Los abajos firmados agentes de *Vapores de carga* que hacen la carrera entre este puerto y el del Rosario en vista de la notable suba de carbon han convenido en fijar la tarifa de flete á razon de ocho pesos fuertes tonelada.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.

Matti y Piera—Torrado y Molero—F. E. Nuñez y Hnos.—C. S. Paez y Ca.

Telégrafo Comercial

Ventas en el mercado del Sud

Muy poca concurrencia y sin ninguna animacion de parte de los compradores para entrar en negocio en este mercado—

He aqui el precio de algunos.

Ventas efectuadas.

Lanas muy pocos lotes realizados variando los precios de 70 á 88 $ @

Dos lotes de lana Borrega á 62 y 68 $

Un lote lana Borrega 50 $

Cueros vacunos secos los precios hoy de 200 á 205 $

Lanares de campo 230 á 235 $

Id por libra 23 y ½ @.

Corderitos 11 y 12 $

Grasa en panzas 40 $

Sebo pisado 29 $

Id casco de campo 42 »

Cerda mezcla y 185 190 $ @

Razon estadistica

Del mes de Febrero de 1873 en los Corrales del Sud

Hacienda introducida y existencia de Enero	43,005
Id muerta	22,773
Id para Saladero	13;782
Id id abasto	5,500
Id id Invernar	582
Id existencia para Marzo	368
	43,005

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales	
Juan Vasquez, N. Delgado, Necochea	651
Leon Orma, Natalio Espindola, Juarez	410
Martiniano Videla; Leon Torres, Balcarce y Mar Chiquita	307
Exequiel Cardenas, Inocencio Diaz, Tuyú	298
Gaspar Reissig, Ciriaco Dias, Ayacucho	208
Juan Martin de la Serna, Eustaquio Mateluna Tuyú	125
	[illegible]

Precios de la Hacienda

Marzo 1° de 1873.

Novillos de Saladero 260 270 275.

Vacas de idem, 150 160.

Carne y Sebo 210 200 180 150 á 100.

Cueros de Novillo 180 190 200.

Idem de Vaca 120 125 130.

Terneros 90 100 110.

Yeguas sin existencias.

Capones idem.

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Febrero 27 de 1873.

Las operaciones de hoy tuvieron mas ó menos la misma importancia que ayer, dando principio las ventas con 165 acciones del Fomento Montevideano al contado á 23$ y 23⅛ $ cada una.

En ocho partidas se vendió á plazos la cantidad de 40.000$ títulos de deuda interna de segunda série á 70, 70⅛ y 71 cerrando al 71⅛ p%.

Doscientas veinte acciones de la Sociedad de la Playa se vendieron parte para fin de Abril á 210$ una, y parte para mañana, y al contado al precio uniforme de $ 198 cada una.

VENTAS

FOMENTO MONTEVIDEANO

62 acciones al contado	23 $ c/u.
50	23 « «
21	21⅛ «
32	23⅛ «

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50,000 « para mañana	70 p%
30,000 «	70⅛ «
20,000 $ para fin de marzo	71⅛ p%
150,000 $ « ....p	71⅛ «
35,000 « para mañana	71 «
50,000 « para fin de marzo	71⅛ «
100,000 «	71⅛ «
15,000 « para mañana	71⅛ «

SOCIEDAD DE LA PLAYA

100 acciones para fin de Abril con opcion al mismo tipo	210 $ c/u.
59 para mañana	198 «
20 al contado	198 «
50 para mañana	198 «

LIBRE CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES

(11 DE LA MAÑANA)

Fomento Territorial.

20 acciones al contado, 82 ps. c/u.
50 id id id 82 id id.
10 id id id 82 id id.
10 id id id 82 id id.
10 id id id 82 id id.
10 id id id 82 1|4 id.
20 id id id 82 1|2 id.
10 para mañana 83 id.
50 al contado 82 1|2 id.
20 id id 82 1|2 id.
50 id id 82 1|2 id.
10 id id 82 1|2 id.
20 para mañana 83 1|2 id.
3 al contado 82 1|2 id.
10 id id 82 1|2 id.
10 para el sábado 84 id id.
25 acciones al contado 82 id id.
10 id id id 82 1|2 id.
00 para fin de junio 87 id id.
50 para el miércoles 82 id id.
150 al contado 81 id id.

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Hoy ha reinado completa paralizacion en este mercado por lo cual, ninguna venta en frutos del pais hemos conocido.

Diversiones públicas

COLON

SATSUMA'S

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Habiendo llegado á esta capital la **Real Compañia Japonesa,** que con extraordinario éxito ha trabajado en los principales teatros de Europa y América, el empresario de ella tiene el honor de ofrecer al ilustrado público bonaerense un corto número de funciones; pues tiene que marchar á la gran Exposicion de Viena.

La segunda funcion tendrá lugar el Domingo 2 Marzo.

Ejecutándose asombrosas pruebas, entre estas: *La Escalera de Transformacion, El Vuelo de los Pájaros, La Gran Batea Japonesa* y otros magníficos ejercicios.

Los trabajos de esta compañia, son enteramente nuevos y distintos á los conocidos hasta hoy, habiendo sido reputados por la presa, como los mejores en su género, consistiendo en:

Asombrosos equilibrios.

Estraordinarois ejercicios.

Gimnásticos y aéreos.

Maravillosos juegos de prestidijitacion.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

Palcos	$ 250
Tertulias	" 40
Lunetas de platea	" 25
Id de cazuela	" 15
Entrada general	" 25

La funcion se divide 3 actos. A las 8 1|2

OPERA

Domingo 2 de Marzo.

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

PRECIOS

Entrada general para caballeros	50 $.
Pateos	200 ((

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les darán los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1|2 y concluirá á las 4.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche de mañana Domingo.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

NOTA—con escepcion de las señoras es absolutamente prohibida la entrada de las máscaras.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boleteria esta abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir la funcion.

VICTORIA

COMPAÑIA FRANCESA DE ÓPERA CÓMICA

EVA CARLANY

Domingo 2 de Marzo 1873

La hija del Regimiento

Opera cómica en 2 actos.

Al 2° acto «La Carcajada» y «Mandolineta» cancion española cantada por Eva Carlany.

«La Viuda Grapin» opereta en un acto.

A las 8 1|2.

Se necesitan damas coristas.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 2 Marz de 1873.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE.

LES NOCES DE MERLUCHET

Historiette--Pompadour en trois partiesmeleé de chant et de danse.

Premiere partie--(Les droits de Signeur,) Ballet villageois.

2me. partie--(Le violon et la Cheminee,) tragi-comedie.

3me. partie--(Culotte ou Cotillon,) folie-vaudeville.

DISTRIBUTION.

Le Marquis....Mr. Claude	La marquise...Mme Dulas
Le Chevalier.. " Berthier	Louison...... " Wilhem
Merluchet..... " Etienne	Valentine,..... " Mariette
André.......... " Veinay	Maclou....... " Bertal
Batiste......... " Constant	Jeanet....... " Louis
Un soldat..... "Alphonse	Paisans, Vales, Gardes etc

GRAND INTERMEDE CONCERT.

LOUBLIEOUSE

Chansonnette comique par Mme. d'Harcourt

LES AMOURS DE BOIROT

Chansonnette comique par Mr. Colombet.

LE PIFFERAR

Chansonnette chanteé par Mlle I. Fernay; L'avocat des Honumes, par Mlle Marriete, Le Mariage du Cabotin par Mr Claude, Romanee, par Constant.

LA MARCHANDE DE VIOLETTES

Par Mlle Dage.

LES CONTRIBUTIONS INDIRECTES

Vaudeville en un acto melé de chansonnettes et de danse, joué par Mme. D'harcourt, Pontis, Masson, Mrs. Etienne, Leon et Cochelin.

LA VENUS AUX CAROTES

Chantè par Mme. D'harcourt.

Prochainement (La Timbale D'argent,) á l'etude (Les Brigands.)

A 8 h. preciso.

Grand bal masqué paré et travesti.

á 11 h. 1|2.

EDICTOS

Por disposicion de este Juzgado se rematará en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante Marzo un terreno solar y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Jaime, tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (17,690 $) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por mas pormenores pueden ocurrirse á este Juzgado de Paz. Mercedes, Febrero 20 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.

N. 1258. — 1° 15p v16.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Remedio Suple para que en el perentorio término de 6 dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma Defensa 76 á estar á derecho en los autos seguidos por Da. Carolina Benabente contra Da. Dorotea Boado de Benabente sobre reclamo de herencia bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 14 de 1863. **M. Perez Gomar.**

N. 1260. — 1-6p v8 m.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.

N. 1259. — 1° 30p v2a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias, á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de esto escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios, Repóngase el sello--Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Cludomiro Gallardo.**

1202 — 18 10p v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**

N. 1166 — 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**

Núm. 1135. — 11. 30 p. v 11 m

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**

N. 1252 — 28. 30 p.

Po disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**

N. 1249 — 28 30 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir su acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.

N. 1256 — 28 30 p.

Herederos ó acreedores de Da. Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes do Cármen de Fredes do Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo hubiere lugar Buenos A, Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**

N. 1064 — 4.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**

N. 1086 — 6.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho en terreno de Isla sito en el arrollo (Mendez Grande) aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de fronte al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

N. 962 — 25.40p, v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**

N, 1170 — 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**

N. 1167 — 14.30p.v14m.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Mârcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo'**

No. 1193 — 17 30 p. v. 19 M.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**

1176. — 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. Isidro Zolaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Romedios, y Da. Estanislada Zolaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sur acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.

1175. — 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota,** Escribano Secretario.

Núm. 1180. — 15 30p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzales, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**

Núm. 1001. — 30. 30 d. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Leandro Garcia.**

N. 1031. — 31. 30 p. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**

Núm. 1082. — 6. 30p. v 9 m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrera 5 de 1873. **Leandro Garcia.**

Núm. 1117. — 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**

N. 1108 — 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frento, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Torlollini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del que suscribo, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de l solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**

Núm. 378. — 16. 40 d. v 28 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSría. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir susacciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo.**
N. 1016 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á lo bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p.v2m,

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el tèrmino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N. 1017 31.30p.v2m.

AVISOS

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular tambien ase elásticos y los compone, para tratar; Corrientes N. 156 cuarto N. 10.
1257 1. 3p. v4.

Colegio del Salvador
Se previene á los alumnos de este establecimiento que la entrada no será el Domingo (como fué anunciada) sino el Lunes por la mañana. **El Rector.**
N. 1263 1.1p.v2.

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informaran.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juévos próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata— Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmcias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 y ½ á las 4 de la tarde.
Nùm. 789. 8. 30 p. v 9 m

Al Comercio He vendido un almacen de comestibles y bebidas calle de San José Núm. 221, á D. Gerónimo Costa y D. Juan B Costa, quedando á cargo de dichos señores el activo y pasivo de la casa. Si alguien tiene algun reclamo que hacer puede verificarlo dentro de tercero dia, en la misma casa y á cualquier hora. Bs As Febrero 26 de 1873. **José Costa.**
26 6 d

Al Público El dia 18 de Marzo á las diez de la mañana se venderán en remato público los terrenos siguientes— Chacra, solicitada por D. Gregorio Tenas, compuesto de dos cuadras cuadradas, 426, milésimas de otra. Tiene por linderos, al Nor-Este D. Guillermo Jaureguy al Sud-Este camino por medio, terreno baldio. al Sur-Oeste herederos de D. José Areco, y al Nor-Oeste camino de por medio D. Juan Lopez.—Solar, solicitado por Doña Sista Diaz, 20 baras de frente por 40 de fondo linda con terrenos baldios.—Solar, solicitado por D, Diagnino Quiroga, 29 metros, 25 centimetros de frente, por 42 metros 75 centimetros de fondo; linda, al Norte D. Moises Bianchi, al Este D. Lorenzo Oliviero, al Sur terreno baldio, y al Oeste D. Mariano Burguens.—Solar solicitado por D. Mariano Cordero, 26 metros 25 centimetros de frente, por 43 metros de fondo; linda al Este D. E. Cordero, al Sur Di. Gregoria Martinez, al Oeste baldio, y al Norte D. E. Cordero.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormeneros.—Mercedes Febrero 18 de 1873—Francisco Saubidet—Sustituto—Máximo A. Debout—Secretario 28.-20 p. 18.

Se vende Una casita en la calle de Garay á cuadra y media de Mercado del Sud tiene 8 1½ varas de frente por 26 de fondo en 36,000 $ mjc es muy barata el terreso solamente los vale. Titulos buenos: Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
26 6 d

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmte.

Por 13,000 pesos Cada uno, se venden 2 terrenos en Barracas al Norte á 3 cuadras de la Estacion; tienen 12 varas de frente por 50 de fondo. Son muy altos y hay edificios al lado, el que quiera esta pichincha, ocurra Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
26 6 d.

En 26,000 pesos Se vende un precioso terreno en la calle de San José entre Cochabanba y Garay, tiene 9 varas de frente por 30 y 1½ de fondo. Se dá barato por dividirse una Sociedad. Está entre magníficos edificios. Ocurrir Buen Orden 482 hasta las 10 y de 5 adelanto,
f. 27-6 d.

Se vende Una linda casa en la calle de Tucuman inmediata al mercado, que pronto vá á ser, en 150,000 pesos, mido 12 varas de frente por 70 de fondo con 8 piesas. grandes parrales y frutas de todas clases. Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Se dan Sobre hipoteca al 1 y 1¼ desde 15 hasta 100 mil pesos, andar pronto que ya se han colocado varias cantidades y este es el resto de uno que no necesita plata. Venir con los titulos para ser despachados en dia y medio, Buen Orden 482 (altos) hasta las diez de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Se vende Un gran terreno con dos lindas piezas en la suma de 150,000 ps. Está situado en la calle de Chile esquina á dos cuadras del tramway Venezuela está entre gran centro de poblacion tiene 14 varas de frente por 35 de fondo. Es pichincha, seguro que el que lo compre, en el próximo verano ganará 100,000 $. Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francès, se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña: puede presentar cualquier recomendacion digirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.
Florentino Benois.
No. 17 15p. v. 13 m.

Casa quinta Se vende una hermosicima en 260,000 pesos ¡vale 300! Está á 2 y 1½ cuadras de la Estacion Recoleta y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fè donde esta la via del tramway. ¡Ojo ¡Ingleses! Bueo Orden 482 (altos) hasta las 10 de la manana y de 5 de la tarde adelante.
26 6 d.

Por solo 45,000 pesos
Se vende un hermosisimo terreno en la calle de Belgrano á 5 cuadras de la Estacion Caridad. Es devalde tiene 10 de frento por 40 de fondo.
Ocurrid Buen Orden 432 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
26 6 d,

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional

Hesperidina

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

Hesperidina

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

Hesperidina

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricad por M. S. Bagley.

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 83 A Rua de Cattete 191.

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

El sin igual baratillo
De D. Domingo Romanelli.

Este admirable baratillo verdaderamente sin igual conocido por todo Buenos Aires, que por tantos años ha sostenido su bien merecido crédito, se ha trasladado á la calle San Martin núm. 3 de la de Piedad 82.
Este gran baratillo cuenta con elementos verdaderamente sin rival amas de girar un capital de un millon de $ recibe articulos directamente, y los que compra en plaza, son al contado, y si es en remate á plazo descuenta en el acto, ventaja que trae la baratura de sus articulos, y la gran variedad en los distintos ramos que su gran baratillo contiene.
Para probar claramente, que es un verdadero baratillo vamos á publicar de cada ramo dos ó tres articulos solamente, pues de tallar seria no acabar.

Ropa hecha.
Ternos de casimir finos y al gusto y medida del comprador, á 500 ps.
Camisas de puro hilo para hombre á 25 ps.
Id de señora de algodon bordadas á 10 ps.

Merceria
Candeleros altos modernos a 6 ps. par.
Botones de puño á 2 ps. par.

Tienda
Lustrina muy rica para vestidos de señora á ps. v.
Gorras de paño para niños á 10 ps.
Id de hule para id á 3 ps.
Generos de lana para vestidos á 5 ps. v.
Franela punzó pura lana á 9 ps v.
Toayas de hilo de Génova 10 ps.

Calzado
Botines de elastico recien recibidos á 90 ps par
Id de 1a. clase Melio, que valen 260 á 160 ps par.
Id de prunela para señora á 50 ps par.
Seria nunca acabar—ir á ver para crer.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Camisas, Camisas

Pechera, cuello y puño de hilo bordadas, 35 pesos, las que valen 60—Tienda de Barbará, plaza principal.

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remato público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por D. Pascual Lopez, y tiene por linderos, al Norte el rio de Lujan, al Sud D. José Picco, al Este D. Manuel Cabana, y al Oeste D. Juan N. Connor.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 4 de 1873.
José Higinio Solvegra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 4 m

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cewetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.
Los que se interesen, pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1188. 11. 25 p. v 10 m

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas romates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los omatadores Casco y Da. Potosí 119 1½.
N. 3184 permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
Num. 1,040. 3. 30 p. v 4 m

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.
Hidalgo y Torres.

Al público El dia 5 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por doña Dolores Recalde, el primero, compuesto de veintiseis varas y ocho décimos de frente al Este, por cuarenta varas de fondo al Oeste. Linda al Este calle de por medio con herederos de D. Pedro Casas, al Sud con D. Bartolomé Castañola, al Oeste con herederos de D. Jacinto Heredia y al Norte con D. Feliciano y D. Domingo Peralta.
El segundo solicitado por D. Manuel Lopez, con veinticuatro varas y cinco centésimos de frente al Sud, con cuarenta y tres varas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con herederos de Manuel Cabrera, al Oeste con D. Gregorio Saavedra, al Norte con D. Domingo Barrera y al Este con doña Emilia Montenegro.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janviéres,
Inspector.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1137. 11. 25 p. v 5 m

Al público El dia 7 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por D. Cergio Martinez, el primero compuesto de diez y nueve varas novecientas diez y nueve milésimas de frente al Norte, con cincuenta y cinco varas quinientas veintisiete milésimas de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con D. Gregorio Saavedra, al Este con herederos de D. Manuel Cabrera, al Sud con doña Basilia Recalde y al Oeste con herederos de doña Timotea Josefa Cueto.
El segundo solicitado por D. Pedro Martinez, con cincuenta varas ochocientas ocho milésimas de frente al Sud con cuarenta y siete varas noventa y dos centésimas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con doña Basilia Rodriguez, al Oeste tambien calle de por medio, con herederos de D. Santiago Diaz; al Norte con D. Reque Lojo y al Este con herederos de D. Liborio Pereira.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janvieres,
Inspector.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1136. 11. 25 p. v 7 m

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado basta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos ó instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108,
Núm: 891. e 16. Pmte.

GRAN REMATE
POR FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡¡TODOS Á MERLO!!
El 9 de Marzo á las 7 y 40

Opulento Remate de los magníficos terrenos de Estevarena

LA FLOR DE MERLO

Comienzan al lado de la magnífica estacion Merlo y concluyen en el pueblo viejo.—Unicos terrenos que quedan!

360 GRANDES SOLARES.—120 MANZANAS

Venta á largos plazos— Mitad al contado, 3ª y 4ª parte á 6 y 12 meses.—Tren gràtis y almuerzo opíparo.— Base para la venta de los solares 3 pesos mjc. la vara cuadrada y 6 reales cobre las de las manzanas.
Los que compren doblarán el capital antes del segundo plazo.
Boletos para el tren al rematador—San Martin 30.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Miguel Bordenabe
Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Angel Cuenca
JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No.190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3¼ varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m/c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

Manuel de la Serna
De Bazar y Talabarteria
SEMANAL
En sn casa Cangallo núm. 105 1½.
Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido de adornos, bandejas, floreros cochesitos para niño, lamparas, cubiertos de platina id de marfil, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, tohallas de hilo, camisetas, medias, sillas y mesitas de mimbre, acordiones, sillas para montar á caballo, bosales, riendas y frenos, estuches, perfumeria, cuadros, chuso, cristalrs, porselana, balijas, janias, jrrdineras, masetas para plantas. catres á la crimea, vinos, sillones, mantequeras, aseitunas, sobres, bandejas y muchos otros objetos que estarán á la vista.
En seguida, en venta particular una linda casita calle de Belgrano entre las de Saavedra y Alberti.
N. 1153 12.4p.v1 .

J. Eujenio Soria

De un lindísimo terreno en la calle de Juncal entre las calles de Callao y Carantias.
Compuesto de 16 3¼ vs. de frente por 70 de fondo, este terreno se vende infaliblemente almejor precio y dinero de contado.
El Domingo 2 de Marzo—A las 4 1½ de la tarde, tiene á mas dos piezas de azotea, pozo, sercado de pared.

Pablo Gowland
JUDICIAL.

Fijarse en la tasacion, magnifica chacra, ovejas, caballos, yeguas, bueyes etc. etc. Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada. Dos terceras partes 1 real y 16 centaves mjc.
En el partido de Quilmes cuartel 5.° como á 30 cuadras de distancia de la estacion Burzaco al Este.
El domingo 2 de Marzo á lu 1 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.
El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18,926 varas, que forman una totalidad de 378,926 varas cuadradas ó sean 37 manzanas de 100 vs mas una fraccion de 8,926 vs cuadradas. tasadas en la iusignificante suma de 80,428 ps mjc oohenta mil cuatrocientos veintiocho ps previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 53,619 ps mjc.
En seguida se rematarán los siguientes bino: 440 ovejas tasadas á de 25, 10 bueyes á ps 600, 16 yeguas y potrillos á ps 100, 1 caballo entero mestizo en ps 1000, 1 caballo picazo parejero en ps 1000, 1 caballo oscuro parejero en ps 1000, 9 caballos á ps 300, una máquina de alambrar ps 150, una rastra ps 350, un arado ps 200, un carro de varas ps 200, une de pertigo ps 800, uno id de varas con toldo ps 2100, una carreta de bueyes con toldo ps 2500, un par de ruedas ps 300.
Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo de Julio, que llega á la estacion Burzaco á las 10 y 40, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.
Para ver las tasaciones etc. etc. á la escribanía del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114. 26 4 p v 2m.

Por el mismo
Del almacen de comestibles, loza, y cris tales calle de Defensa esquina á Cochabanba.
El Lúnes 3 de Marzo á las 12 se rematará todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.
Azúcar, vino, sardinas, vino burdeos, aceite, bacalao, yerba paraguaya, hesperidina, fuentes de todas clases, arroz, alpargatas, vinagre, cogñac, varias marcas, azul, café. cerveza, negra y blanca, cigarros, fideos génova vino oporto y jerez, manteca, avellanas, chocolate, té aranges y congos, y otra porcion de artículos.
26 5p v1m.

Manuel Benza
JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ mjc. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 142.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8, 30 p. v 16 m

¡HOY!

Remates de dos hermosas propiedades, calle de Entre-Rios, una á las 2 de la tarde y el otro á las 3 1½.

De orden del Sr. Juez Federal Dr. Dn. Manuel Zabaleta

NO FALTAR

HIDALGO Y TORRES, BOLIVAR 76

Martin J. Haedo

El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamenteria de los conyugues José Bacigalup y Catalica Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fè donde estara puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en des piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos mjc. no pudiendo admitirse ofe ta por menos de las dos terceras partes.
N. 1183 11.3p.v14.

José C. Soto
MUY NOTABLE
De un campo en el partido
GENERAL ALVEAR
El jueves 6 de Marzo a las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98

Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo,** cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente denominada «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

Pablo Escalante

De Muebles y Adornos en su nueva casa calle San Martin 154 frente al (Banco Hipotecario)
El mièrcoles 5 de Marzo, á las 12 en puntodel dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de muebles etc. consistentes es lo siguiente.
Rica cama de bronce para matrimonio 1 mesa caoba masisa para 30 cubiertos, 1 cama caoba tallada, 1 lavatorio caoba ropero de caoba 1 aparador id 1 Riquísimo escritorio caoba propio para señora 1 amaca de punto con rica malla del Paraguay 1 Juego muebles para sala mesa de centro, sillas de caoba sofaes confidentes mesas para comedor 1 maquina de coser alfombrados espejos, cuadros un órgano armonico escelentes voces è infinidad de muebles articulos de bazar alhajas de oro y plata y otros efectos que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo en el segundo patio venderemos por cuenta de quien corresponda 350 cajones vacios para kerosene con sus dobles latas cello uno.
1239 26-7p v 5 m.

Adolfo Bullrich y Ca.
EXTRA-JUDICIAL
De la espléndida finca Parque número 325.

Por órden de la señora viuda del señor mayor D. E. Zamudio. 17 1½ varas de frente por 70 ídem fondo. Toda edificada.
El Martes 4 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la señora viuda del finado D. E. Zamudio, la esplèndida finca arriba mencionada cuyos pormenores son.
17 1½ varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, edificada á la moderna, con piezas á cada lado.
El edificio se compone de 16 cómodas piezas de familia, pintadas al fresco y al óleo, con cielos rasos de lienzo, y esteriores de cedro, ademas hay varias otras piezas para sirvientes y depósito de muebles viejos, cocina, dos gallineros, caballeriza, etc. etc. En el fondo hay una linda huerta de los mas ricos árboles frutales, un gran parral con zarzo de fierro y un pozo. En el primer patio aljibe brocal de mármol, el patio embaldozado con piedra genovesa y á los lados veredones de mármol blanco y negro, en el segundo patio hay dos arcartes llenos de ricas plantas.
En el zaguan de la calle una linda puerta de fierro con abanico de lo mismo.
En dos de las piezas, chimeneas de mármol de colores, La construccion de la casa es sólida y moderna, las maderas duras, las azoteas de baldozas, es en fin esta casa construida á todo costo y sumamente cómoda para una numerosa familia ó para dos familias por tener dos departamentos el edificio.
Titulos superiores. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 18.

Por el mismo
En el paseo de Julio
De efectos Navales
El Lunes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias salvadas de la «Barca Austro-Hungaro Mercedes» compuesto de velas, tercias, palos, vergas, cadenas, anclas etc. y toda la maniobra de este magnifico buque que apenas tiene 7 meses de uso.
N. 1242 5d.

Por los mismos
DE BUENOS MUEBLES.
En la casa habitacion del finado mayor Zamudio, Parque 325.
Por órden de la Sra. Pinda.
El mártes 4 de Marzo, á las dos en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion y cuyo estenso pormenor damos oportunamente. 22 v. 4 M.
SALA—Un juego de sala de jacarandá forro brocatela de seda color oro compuesto de 1 sofá 2 sillones 10 sillas y 2 banquitos con fundas de hilo 6 sillas de fantasia asiento esterilla mesa de centro jacarandá y piedra mármol 1 magnífico piano perpendicular de Pleyel, 1 banco para id 1 estante para música 3 rinconeras de caoba un magnifico espejo ovalado de gran tamaño 3 ricos grabados marco negro 3 id id dorado 1 mesita redonda de caracoles 3 jarrones de mármol 3 cortinados completos ador nos variados alfombrado Bruselas etc etc.
ANTE SALA—Un juego de sala, un sofá y 6 sillas con fundas de hilo, 3 grabados, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 rinconeras de caoba adornos y bustos de porselana Biscuit alfombrados brucelas etc etc.
1o. DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá con colchones de lana y serda corona colgadura etc etc 1 armario id con espejo 1 lavatorio id piedra mármol 1 mesa de noche id varios adornos alfombrado etc.
2.° DORMITORIO—1 cama de jacarandá con colchones 1 labatorio id piedra mármol y espejo 1 comoda escritorio de jacarandá juego de lavatorio adornos alfombrado etc.
3.° DORMITORIO—1 cama negra incrutada en bronce y nacar con colchones y armadores 1 cómoda escritorio de caoba con caja de fierro 1 labatorio de caoba con espejo y piedra mármol 1 mesita de luz, juego de lavotorio alfombrado etc.
4.° DORMITORIO—1 cama de jacarandá con colchones y armadores 1 armario de caoba 1 labatorio id con espejo y piedra mármol 1 mesita de noche 1 juego labatorio adornos alfombrados etc etc.
5.° DORMITORIO—1 cama de caoba con colchones y armadores 1 comoda caoba labatorio alfombrado etc.
6.° DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá con colchones clasticos de lana 1 lab torio id con espejo y piedra mármol 1 mesa del centro id con piedra mármol 1 magnífico ropero grande de caoba sillas espejo alfombrado etc etc.
7.° DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones elasticos 1 armario de caoba sillas lavatorio alfombrado etc.
8.° DORMITORIO—1 cama de fierro lavatorio sillas y demas muebles alfombrado etc.
ESCRITORIO—1 juego completo de un sofá 2 sillones y 10 sillas 1 mesa escritorio y 1 comoda escritorio todo de jacarandá 2 talleres de caoba 2 cortinades completos de reps un cuadro al oleo «Incendio del vapor America» otro cuadro al oleo, varios grabodos, 1 caja de musica, útiles de escritario, adornos, alfombrado etc etc.
COMEDOR—1 juego de caoba 1 mesa para 15 cubiertos 2 sillones y 10 sillas 1 aparador espejo y piedra mármol, 1 armario para cristales electro 2 floreros de mármol 1 sofá aciento crin, porcelana, cristales, plata grabada, 1 reloj de chiminea de bronce, útiles de alfombrados etc etc.
PATIO—Una esplendída y variada coleccion de las mas selectas en tinas macetas bacijas de bronce sobre bancos y une de fierro, 2 leones de mármel verde è infinidad de objetos de uso de una casa de familia.
NOTA—El mismo dia remataremos esta magnifica finca que ocupa la señora viuda cuyo detalle van en seguida.

Por el mismo
JUDICIAL
Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigllaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis, 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.
El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parajo.
Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras. techos embaldozados etc. etc.
Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pilota, con la cual se riega toda la quinta.
Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con 2 portenes de hierro y cerco de madera, por los otros costados.
La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.
La tasacion hecha el año 1871 despues de la epídemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,784 la cual será la base para principiar la venta.
Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.
Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo, y Torres

N. 5490

De la central y cómoda casa calle de las Artes número 295.

Nueve varas de frente por 70 id de fondo, 9 piezas, todo en perfecto estado. Tasacion 450,000, las dos terceras partes 300,000 pesos, base para su venta, con los que se hallen.

¡¡Muy importante!!
El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde— infaliblemente—De órden de la señora doña Luciana B. de Parellon, ùnica è universal heredera de D. Manuel Parellon.
NOTA—La casa á mas de ser una preciosa localidad, es muy cómoda y bien construida, rodeada del centro de la poblacion y á mas tranways á la puerta.
No faltar á la hora. Por mas pormenor Bolivar 76.

Por el mismo
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Paz de San Nicolás de Bari se rematarán los efectos siguientes embargados á D. Manuel Gentiló: 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda, 1 armario de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 aparador de pino, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bandera nacional de seda, 2 sillas, Todo lo cual venderán los martilleros Hidalgo y Torres el dia 5 de Marzo—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Mariano Viera.**

Por el mismo
N. 5,487
JUDICIAL
Gran casa con hermasa edifició alto y bajo, con frente á tres calles: Pavon, Entre-Rios y Garay Con 26 vs. 95 cs. frente por 73 y 50 cs. con frente á la linda plaza 25 de Noviembre, con tramway á un costado. Tasada el todo en 232,480'80 $ mjc. 2⅓ partes 154,940 $, valor real mas de 300,000 $, dos cuerpos de edificio. De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta. Fijarse bien Gran comodidad Ir á inspeccionarla
El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra D. José Mangre.
La posicion del edificio es lo mas linda y pintoresca que una persona pueda desear. por que domina las calles de Pavon, Garay y Entre-Rios; y esta dispuesto como para un gran negocio.
Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 1112. 10. 20 p. v 2 m

Por los mismos
N. 5,488
De la hermosa casa móderná, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevar) núm 206, entre Chile é Independencia 10½ vs. por 60 id de fondo, con un martillo a su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos raso de yeso, puertas, persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles darados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á ½ cuadra del de la calle Independencia.
El frente es precioso con gran vereda de piedra, deificio en cal, preparado para altos.
Estàtuas en toda la casa.
Tasada muy baja en $ 495,000, 2⅓ partes $ 3 mjc. valor de costo $ 600,000 mjc.
El Domingo 2 de Marzo á las 3 y media de de, se procederá á la venta de dicha propiedad.
Para mayor garantia pedimos á los señores intere que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos sear. Para mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 1128. 10. 13 p. v 23

Por los mismos
De todas las existencias de la casa muebleria de Antonio Muzzio é hijos, calle del Perú núm. 171 al 183.
¡¡Para Muebleros y particulares!!
El Jueves 6 y Viernes 7 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dichas existencias por desocupar la casa entrando 15 mesas de nogal para comedor varies tamaños, 10 docenas sillas de nogal para entapisar 100 t cadores de nogal para comoda, 50 id para barba de pied; sofaces, sillones, perchas de pié, perchitas chicas, espejos finos de ejes, cochesitos para niña, tohalleros, juegos para estufa de bronce, tablones, gran cantidad, de madera suelta y otros munchisimos artículos que no detallamos por ser bastante conocida la casa, por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2688 20.p.v.

Por los mismos
N. 5,480
JUDICIAL
En nuestra casa calle Bolivar N. 76. ¡De alhajas y brillantes!
Perteneciente á la testamentaría de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belàustegui; para joyeros y particulares.
El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y pjata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.
Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 1038. 1. 3 p. v 4

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 5 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos farolos de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño ó infinidad de articulos que estaran á la vista.

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 80 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway a la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.
El total asciende á la suma de $ 3.621,885 mjc.
El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto
Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este impartanto remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remates comisiones, calle de Bolívar núm. 76.
Núm. 1085. 6 33 p. v 9 m.

H. Baizan

De una magnífica casa de altos y bajos con ocho piezas, situada en la calle de Ombú Núm. 85 y 87, entre Cuyo y Corrientes mirando al Oeste.
Domingo 9 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectameto construida sin economia en los materiales, se compone de 8 lindas piezas, con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos razos y pisos de maderas, umbrales y pisos de mármol, patios y techos embaldozados, la escalera para los altos es de mármol, algibe con bomba para los altos, dos cocinas despensa y sótano, en una palabra la casa es lindicima y se puede garantir que el que la compre gozorá el uno por ciento de interes sobre el capital que emplee para la compra. Alerta y no faltar á la ora indicada seguros, que harán una pichincha.
N. 1262 1.9p.v9m.

Por el mismo
El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud, nueva flamante y hecha á todo costo situada en la calle de Pozo artezano entre las de Mitre y via Férrea á dos y media cuadra del fuente y á espaldas del teatro cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 12 vs de frente por 50 de fondo, 4 lindas piezas echas á todo costo maderas de urunday techos embaldozados, pisos de tabla, todo en cal por dentro y fuera, un lindo zaguan, embaldozado, los pisos del patio tambien de baldozas, el frente todo con molduras, pisos de mármol, puertas y ventanas á la moda, algibe de 80 pipas, cocina, letrina y todo cercado de pared, el tren pasa á 10 varas de la casa, y la estacion se va á construir en la misma esquina. No falten los interesados á la hora indicada por que la venta es infalible por ausentarse su dueño á Europa, sin fuera esa circunstancia no se dispondria á quemar á cualquier precio. Por mas pormenores al rematador Victoria Núm. 86.

Por el mismo
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, situado en la calle de Potosí y Pozos mirando al Sud y Este cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente á Potosi por 26 vs. de fondo á la de Pozos 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificios de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho; todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta y un paraje verdaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar loto, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por tres testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N, 1219 20 10.p.v2m.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno hoy de propiedad de D. Rodolfo S Baitaon, situado en la calle de Cangallo entre Andes y Ombú para que en el perentorio término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, con los autos que aquel sigue produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 15 de 1873. **Manuel Perez Gomar**, secretario.
1200 18.15p v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1151. 12. 30 p v 15 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1250 22 8p v26 m

Se hace saber á D. José y D. Manuel Martinez por el término de 8 dias, contados desde la fecha la providencia recaida en el espediente que contra ellos sigue D José Garcia Arango sobre rescision de un contrato; cuyo tenor dice así:—«Buenos Aires, Febrero 17 de 1873 Por presentado, en cuanto ha lugar por derecho, con el contrato adjunto—traslado á los demandados. Al primer otrosí, citese como se pide por el término de ocho dias, en dos diarios; bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho; al segundo, tengase por su domicilio la casa calle de Venezuela ciento nueve, debiendo previamente el actuario certificar sobre la personería que se invoca. Proveo el infrascrito en virtud de lo acordado por el Superior en fecha nueve de Enero último. Garcia Fernandez Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **Natalio N. Ponce**, escribano secretario.
1223 22 8p v2m.

El Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Felix Sagasta** Escribano secretario.
Núm. 1207. 20 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorje Viyoldo ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1188 17 30 p. v 19 M.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 8p v26m.

Los acreedores del concurso formado á Bernardo G. Lalcarce, se presentarán ante los señores Jueces de primera Instancia en lo Civil Dres. D. Miguel Garcia Fernandez y D. Luis Belaustegui y escribano infrascrito el dia cuatro del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta jeneral; bajo apercibimiento de que ella tendrá lugar con los que concurran y que los acreedores que no lo verifiquen se considerarán estar conformes con lo que resuelva en ese acto la mayoria de los que estén presentes. Buenos Aires, Febrero 22 de 1873. **Natalio N. Ponce**, escribano público.
1 24 22 7p v4m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Fortunata Centaurion para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S S á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 7.30p.v8.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.v8m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y D ña Carolina Augusta se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma—calle de la Defensa No. 74—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
243 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p v10 m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Féliz Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparescan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garci. Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á esta á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron**, secretario.
30 p No. 1245.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr, D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Enero 3 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1031 31.30p.v2m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Se cita por el término de treinta dias todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m. 1203 19-30 p. v. 21 m.

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Féliz Sagasta.**
1796 18 30p v20.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Navel a.**
Núm. 1208. 20. 30 p. v. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Ball dares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones Buenos Aires Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion de Sr Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Sarue a y Dña Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel Da. Ricarda, y D. Mauricio Soruota ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hala lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873 **Bartolomé Martin.**
N. m 1204. 19-30 p. v 21

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi. Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leyes o interadas y ademas los accidentes que de citas se venden Paris 81, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David, Pm.
N. 2827

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm 55. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

PRECIOS MODERADOS
DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER
DE WHEELER Y WILSON

CALLE DE VICTORIA N.º 230

CALLE DE RIVADAVIA N.º 316

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES

En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los trabajos de costura Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.
Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE GOSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

Dependiente de aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es emplea lo hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con la iniciales J. G. B.
Pmt.

Aviso Municipal

El consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 7 del entrante á la una de la tarde, para el arrendamiento de los siguientes locales donde podran colocarse carruages de alquiler con sujecion al respectivo reglamento:
Plaza de la Victoria, 1½ cuadra de esta calle entre Bolivar y Defensa, 1½ idem de la calle Defensa entre Rivadavia y Victoriá.
Estacion del Retiro, del Ferro Carril del Norte.
El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancómun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.
Los que deseen hacer posturas, deberán presentar prévamente la fianza, en la secretaria de Secciones hasta las tres de la tarde del diaanterior:—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion que darán por el hecho subrogados como principales contratistas y obliga los á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que debera ser firmado por los fiadores;
El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.
Mariano Obarrio.

¡Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1½ se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D Estevan Miranda, al Sud D. Liborio Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

...ado surtido de los ...ores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawuan.**

¡ATENCION!

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICOFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareis?
TRICOFERO
Sí! Sí! Sí! Sí!
Ahora y Siempre,

Tricófero de Barry.
Tricófero de Barry.
Tricófero de Barry.
Tricófero.

TRICOFERO.
TRICOFERO DE BARRY.
TRICOFERO DE BARRY.
TRICOFERO DE BARRY.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2786

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pasó á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

A los interesados De la Gran Guia General de la Republica Argentina.
La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general que por graves inconvenientes que no ha podido superar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt. *La Empresa.*

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

Relojeria y Joyeria
SAN NICOLAS
189—ARTES—189
FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 18 pesos hasta 6,0 0 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí.
2611 pte.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se correr con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2618 Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. Barran y Briet
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115
A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY
COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.
Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincior de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DES-LAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuari núm. 33.—M. David.
Núm 97 Pmt.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa do Santo, te practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

MARTIN FIERRO
POESIAS GAUCHESCAS
POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.
Precio: 10 pesos
Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS
Galano, Spirlot, Gilon, Dessard, Lovuat, Sunth y Wesson, traniers, Lefaucheux, Tracotto á fuego central. Chameict. Delvigno, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos tamaños y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para ... de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI. etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á consegurlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solides que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI
Ha trasladado su Escritorio de Comisiones

Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4
1221 21-10p.v8-.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras articulos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios
convencionales

Rivadavia 420
Rivadavia 420